



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
ALTIPLANO PUNO

MEMORIA ANUAL 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO – PERÚ



Dr. Paulino Machaca Ari
RECTOR



Dr. Mario S. Cuentas Alvarado
VICERRECTOR ACADÉMICO



Dr. Ariel R. Velazco Cárdenas
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Dr. Juan Walter Tudela Mamani
Director Escuela de Posgrado



Dr. Javier Mamani Paredes
Facultad de Ciencias Agrarias



Dr. Luis Vicente Olivera Marochio
Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia



Dr. Edson Apaza Mamani
Facultad Ingeniería Económica



Dra. Lily Maribel Trigos Sánchez
Facultad de Ciencias Contables
Y Administrativas



Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo
Facultad de Enfermería



Dra. Luz María Meneses Cariapaza
Facultad de Trabajo Social



Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera
Facultad de Ingeniería de Minas



Dr. Juan Inquilla Mamani
Facultad de Ciencias Sociales



Dr. Belisario Mantilla Mendoza
Facultad de Ciencias Biológicas



Dr. Jorge Alfredo Ortiz del Carpio
Facultad de Ciencias de la Educación



**M.Sc. Charles Ignacio Mendoza
Mollocondo**
Facultad de Ingeniería Estadística E Informática



Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas



Dr. Teófilo Donaires Flores
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Moisés Guillermo Apaza Ahumada
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. Dante Atilio Salas Ávila
Facultad de Ingeniería Geológica
y Metalúrgica



Mg. Ricardo Romero Loaiza
Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura



Dr. Germán Belizario Quispe
Facultad de Ingeniería del Agua
y Gestión de los Recursos Hídricos



Mg. Julián Antonio Salas Portocarrero
Facultad de Medicina Humana



M.Sc. Edgar Holguín Holguín
Facultad de Ing. Mecánica Eléctrica,
Electrónica y Sistemas



Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales
Facultad de Ciencias Administrativas Y Humanas

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

AUTORIDADES

Dr. Paulino Machaca Ari

Rector

Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado

Vicerrector Académico

Dr. Ariel Rogelio Velazco Cárdenas

Vicerrector de Investigación

Director de la Escuela de Posgrado

Dr. Juan Walter Tudela Mamani

DECANOS

Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Javier Mamani Paredes

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Luis Vicente Olivera Marrocho

Facultad de Ingeniería Económica

Dr. Edson Apaza Mamani

Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

Dra. Lily Maribel Trigos Sánchez

Facultad de Enfermería

Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo

Facultad de Trabajo Social

Dra. Luz María Meneses Cariapaza

Facultad de Ingeniería de Minas

Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera

Facultad de Ciencias Sociales

Dr. Juan Inquilla Mamani

Facultad de Ciencias Biológicas

Dr. Belisario Mantilla Mendoza

Facultad de Ciencias de la Educación

Dr. Jorge Alfredo Ortiz del Carpio

Facultad de Ingeniería Estadística e Informática

M. Sc. Charles Ignacio Mendoza Mollocondo

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga

Facultad de Ingeniería Química

Dr. Teófilo Donaires Flores

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Moisés Guillermo Apaza Ahumada

Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica

Dr. Dante Atilio Salas Ávila

Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura

Mg. Ricardo Romero Loaiza

Facultad de Ingeniería del Agua y Gestión de los

Recursos Hídricos

Dr. Germán Belizario Quispe

Facultad de Medicina Humana

Mg. Julián Antonio Salas Portocarrero

Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica,

Electrónica y Sistemas

M.Sc. Edgar Holguín Holguín

Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas

Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales

DOCENTES

Categoría Principal:

Aro Aro, Juan Marcos

Hualpa Benduzu, Bertha Elizabeth

Benavides Huanca, Juan Carlos

Ticona Arapa, Haydde Clady

Callohuanca Avalos, Edgar Dario

Beltrán Barriga, Pablo Antonio

Guevara Guerra, Emiliano Saturnino

Pinto Sotelo, Georgina Alejandrina

Quile Calizaya, German

Zanabria Huisa, Víctor Meliton

Castro Quispe, Alfredo Carlos

Payé Colquehuanca, Leonardo

Apaza Tarqui, Alejandro

Villalta Pacori, Julio Cesar

Meza Romualdo, Felix Rodolfo.

Tapia Cruz, Mauro Octavio

Gallegos Pasco Pedro Alvaro E.

Zanabria Ortega, Milder

Roque Huanca, Brernardo

Luque Mamani, Natalio

Mestas Pacompia, Fermín

Fuente López, José Damian

Gómez Quispe, Hugo Yosef

Medina Espinoza, Wenceslao Teddy

Categoría Asociados:

Ferro Gonzales, Polan Franbalt

Centeno Herrera, Bladimiro

Medina Leyva, Jaime

Ayma Flores, Wilbur Rubén

Zeballos Quispe, Nancy

Velazco Agramonto, George

Catacora Mamani, Walter

Carcausto Quispe, Carlos

Gallegos Rojas, Edgar

Apaza Cruz, Jorge Luis

Llanos Condori José Alberto

Cartacora Mayta, Henry Percy

Lorenzo Arpasi, Valerio

Castillo Enriquez, Leonel Marino

Categoría Auxiliares:

Martínez García, Alioska Jessica

Aguirre Florez, Luz Amanda

Arcaya Coyuri, Juan Guillermo

Cervantes Zavala, Celia

Mamani Miranda, Rosario María

Sucasaire Monroy, Wildo

Ticona Machaca, Alejandro

Mamani Condori, José Marcial

Quispe Cansaya, Edwin Abdon

Calderon Quino, Katty Maribel

TERCIO ESTUDIANTEL

Tapara Chura, Jhon Milton

Quispe Pacco, Julio Richarth

Limachi Coaquira, Mónica

Cauna Orocillo, Ruth Iraides

Quispe Quispe, Anthony

Molina Mayta, Anshela Yeiss

Murillo Chino, Ronald Tony

Castillo Quispe, Álvaro Adolfo

Mamani Flores, Jhoel Kevin

Galindo Vilca, Rony Alberto

Peralta Larico, Sayda Nery

Mamani Jallahui, Flor Stefany

Chávez Chalco, Kimberly Briana

Lupaca Llanqui, Ronal Percy

Pacompia Pacompia, Noemi Erika

Condori Aruhuana, Jonatan Sabdi

Merma Quispe, Nohemy

Torres Huanca, Anibal

Condori Chambi, Juan Josue

Paricahua Yucra, Elvis Mattius

Condori Alka, Luis Ernesto

Quispe Colque, Jonathan José

Alarcón De La Cruz Yennifer Milanny

Coaquira Condori, Brayan Frank

Mamani Quispe, Sorayma Sandra

Laura Flores, Jhoseph Emerson

Medina Ordoño, Mario

Zaraza Mamani, Jackeline Ruth

Vichata Condori Héctor Luis

Ticona Charca, Wlter Braillar

Cotrado Condori, Yessica Deysi

López Ramos, Alex Rusmel

Quispe Coanqui, Brahan Hendo

ESTUDIANTES DE POSGRADO

Anchapuri Zapata, Justo Olmedo

Ticona Josec, Eusebio

Cabrera Cahui Jackely Irma

REPRESENTANTE DE GRADUADOS

Valeriano Maquera, Flavia Glades

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Galvez Condori, Felipe Jacinto

CONSEJO UNIVERSITARIO

AUTORIDADES

Dr. Paulino Machaca Ari
Rector

Dr. Mario Serafin Cuentas Alvarado
Vicerrector Académico

Dr. Ariel Rogelio Velazco Cárdenas
Vicerrector de Investigación

Director de la Escuela de Posgrado
Dr. Juan Walter Tudela Mamani

DECANOS

DECANOS CON VOZ Y VOTO:

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga

Decano de la Facultad de Enfermería

Dr. Juan Moises Sucapuca Araujo

Decano de la Facultad de Ingeniería Económica

Dr. Edson Apaza Mamani

Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura

M.Sc. Ricardo Romero Loaiza

Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática

M.Sc. Charles Ignacio Mendoza Mollocondo

GRADUADOS:

Juan Guido Vilca Gutiérrez

TERCIO ESTUDIANTIL:

Noe Nilton Phocco Yucra
Donoban Maggiori Luque García
María Fernanda Mamani Zea
Eva Maribel Acero Aguilar
Jhonn Ross Pari Apaza

DECANOS CON VOZ:

Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Javier Mamani Paredes

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Luis Vicente Olivera Marocho

Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

Dra. Lily Maribel Trigos Sánchez

Facultad de Trabajo Social

Dra. Luz María Meneses Cariapaza

Facultad de Ingeniería de Minas

Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera

Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales

Dr. Juan Inquilla Mamani

Facultad de Ciencias de la Educación

Dr. Jorge Alfredo Ortiz del Carpio

Facultad de Ciencias Biológicas

Dr. Belisario Mantilla Mendoza

Facultad de Ingeniería Química

Dr. Teófilo Donaires Flores

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Moisés Guillermo Apaza Ahumada

Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica

Dr. Dante Atilio Salas Ávila

Facultad de Ingeniería del Agua y Gestión de los

Recursos Hídricos

Dr. Germán Belisario Quispe

Facultad de Medicina Humana

Mg. Julián Antonio Salas Portocarrero

Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica,

Electrónica y Sistemas

Mg. Edgar Holguín Holguín

Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas

Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales

FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Director General de Administración:

Secretaría General:

Unidad de Recursos Humanos

Oficina de Asesor Jurídica:

Oficina Planeamiento y Presupuesto:

Unidad de Presupuesto

Unidad de Planeamiento y Modernización

Unidad Formuladora:

Oficina Cooperación y Relaciones Internacionales:

Unidad de Abastecimientos:

Unidad Ejecutora de Inversiones:

Unidad de Tesorería:

Unidad de Contabilidad:

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional:

Oficina de Gestión de la Calidad:

Oficina de Tecnología de la Información:

Dirección de Admisión:

Dirección de Bienestar Universitario:

Dirección de Proyección Social y Extens. Cultural:

Instituto de Investigación:

Dirección de Producción de Bienes y Servicios:

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica:

Dirección de Incubadora de Empresas:

Subunidad de Transportes y Equipos:

M.Sc. José Joaquín Huanca Cutimbo

Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza

Abog. Edwin Rafael Aceituno López

Abog. Oscar Lagos Calsín

M.Sc. Hernán Javier Cruz Cruz

M.Sc. Hernán Javier Cruz Cruz

Ing. Juan Carlos Sucasaire Monroy

Ing. Rolando Alosilla Mamani

Dra. Haydee Clady Ticona Arapa

CPC. Jaime Apomayta Choque

Ing. Eddie Juan Montesinos Chávez

CPC. Clemente Borda Ccalla

CPC. Rubén Blanco Huallpa

Lic. Jainer Inofuente Mamani

Dra. Eliana Mazuelos Chávez

Ing. Rudy Álvaro Arpasi Pancca

M.Sc. Juan Carlos Benavides Huanca

M.Sc. Adelaida Viza Salas,

Dra. Milder Zanabria Ortega

Dr. Israel Lima Medina

Dr. Polan Franbalt Ferro Gonzales

Dr. Jose Antonio Mamani Gomez

M.Sc. Veronica Greis Andia Flores

Efraín Yucra Mamani

Subunidad de Mantenimiento y Producción:

Subunidad de Seguridad y Limpieza:

Subunidad de Gestión Ambiental:

Subunidad de Biblioteca:

Subunidad de Servicio Médico:

Subunidad de Servicio Social:

Subunidad de Promoción del Deporte:

Subunidad de Comedor Universitario:

Subunidad de Grados y Títulos:

Subunidad de Resoluciones:

Subunidad de Escalafón:

Subunidad de Equipamiento:

Subunidad Registro y Archivo Académico:

Subunidad de Almacén Central:

Subunidad de Patrimonio:

Subunidad de Portal de Transparencia:

Dirección de Gestión Académica:

Mg. Guillermo Flores López

Mauricio Chahuares Rivera

Dr. Marco Alexis Vera Zuñiga

Lic. Hernán Quispe Chambi

M.Sc. Gisela V. Riquelme Mercado

M.Sc. Sara Marlene Murillo Pezo

Lic. Luis Apaza Gómez

Mg. Blanca Luz Valverde León

Lic. Victor José Ccancapa Hanco

Juan Alberto Loza Riveros

Abg. Edwin Rafael Aceituno López

Ing. Miriam Yndira Miranda Mamani

Ing. Pedro Cesar Villalta Apaza

Javier Hidalgo Quispe

Bach. Irene Manzanares Chavez

Ing. Percy Quispe Ñaca

Dr. Edwin Boza Condorena

REPRESENTANTE SINDICAL:

Secretario General de SIDUNA:

M.Sc. Carlos Abas Vargas Ortega

Secretario General de SUTRAUNA:

Javier Huaraya Mamani

MEMORIA ANUAL 2025

ELABORACIÓN

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Ing. Hernán Javier Cruz Cruz

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Ing. Juan Carlos Sucasaire Monroy

Ing. Eloy Oscar Espinoza Calsín

Ing. Raúl Ramos Casas

CPC. Marxs Leny Melendez Palomino

UNIDAD FORMULADORA

Ing. Rolando Alosilla Mamani

PUBLICACIÓN

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

Lic. Jainer Inofuente Mamani

Jefe OCII

Edición y diseño: Moises Bustincio Cahui

Fotografía: Juan Policarpo Gómez Apaza / Ronald Alca Apaza / Jean Paul Apaza

www.unap.edu.pe

Rectorado

Av. El Sol N° 329

Campus Universitario Av. Floral N° 1153





ÍNDICE

PRESENTACIÓN **13**

I.

HISTORIA, VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS **15**

II.

GESTIÓN UNIVERSITARIA - ACCIONES EJECUTADAS **21**

III.

GESTIÓN ACADÉMICA - FORMACIÓN PROFESIONAL **53**

IV.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: CIENCIA
TECNOLOGÍA INNOVACIÓN **77**

V.

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL **93**

VI.

ESCUELA DE POSGRADO **101**

VII.

PRESUPUESTO DE LA UNA PUNO **113**



Universidad Nacional del Altiplano



PUNO - PERÚ

Av. El Sol N° 329 - Puno - Teléf. (051) 356081 - www.unap.edu.pe

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N°012-2026-AU-UNA

Puno, 13 de agosto del 2026

VISTOS:

La propuesta de aprobación de la MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2025 de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"; y la Ley N°31520, ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas según el siguiente extremo: "Las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú", entre las cuales se tiene la autonomía en el régimen de gobierno, la cual implica la potestad autodeterminativa para estructura, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo;

Que, obra en autos la propuesta de la MEMORIA ANUAL 2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, de la cual se desprende que en cumplimiento al numeral 62.6 del artículo 62 de la Ley Universitaria 30220 y numeral 96.6, artículo 96 del Estatuto vigente, se presenta la Memoria Anual 2025 de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, con información relevante, resultados y logros objetivos que reflejan en la mejora de la calidad de la formación profesional y el desarrollo de la investigación científica, ciencia tecnología e innovación, para fortalecer los aciertos, superar deficiencias, atender las necesidades y requerimientos. Así también, se tiene que, en el año 2025, la gestión universitaria se consolidó con la participación directa y articulado de todas las Autoridades Universitarias, Decanos de Facultades, Directores de Escuelas Profesionales, Docentes y Personal Administrativo. Este esfuerzo conjunto tuvo como eje fundamental el interés superior del estudiante, modernización y equipamiento de laboratorios, acreditación internacional de los programas de estudios con las Agencias Acreditadoras Internacional Especializada en Certificación de la Calidad ICACIT, CIEES de México y acreditación nacional con el modelo del SINEACE. Comprometidos con la calidad de la educación, el desarrollo sostenible, la mejora continua y la innovación, pasantías de docentes, programas de movilidad de estudiantes, becas de estudios, mejoramiento de los servicios. Como resultado de estos esfuerzos, la Universidad Nacional del Altiplano Puno se ubica en el top 6 entre las mejores universidades públicas del Perú según el ranking Scimago, Institutions and University Rankings de un total de más de 80 universidades nacionales;

Que, ahora bien, el numeral 96.6 del Artículo 96° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, en concordancia con el numeral 62.6 artículo 62° de la Ley Universitaria - Ley N°30220 establece como atribución del señor Rector, presentar a la Asamblea Universitaria, para su aprobación la Memoria Anual de la Universidad. Asimismo, el numeral 91.7 del Artículo 91° del Estatuto citado precedentemente, en concordancia con el Artículo 57° numeral 57.7 de la Ley Universitaria - Ley N°30220 establece como atribución de la Asamblea Universitaria, evaluar y aprobar la memoria anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado;

Que, en el marco de la normativa vigente, la Asamblea Universitaria Ordinaria de esta Casa Superior de Estudios de fecha 27 de marzo del 2026, ha aprobado la MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2025 de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, la misma que consta de 123 páginas, y como documento anexo forma parte integrante de la presente Resolución;

Estando a la documentación sustentatoria que forma parte de la presente Resolución; contando con el OFICIO N°323-2026-J-OPP-UNA-PUNO (10-08-2026) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el INFORME N°1153-2026-UPM-OPP-UNA-P (10-08-2026) de la Unidad de Planeamiento y Modernización; y, acorde con el MEMORANDUM N°684-2026-SG-UNA-PUNO de Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL 2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, contenida en un anillado de 123 páginas, y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER, la publicación de la Memoria Anual Institucional 2025 en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Universidad.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
• Vicerrectores: Académico y de Investigación
• Oficina: DGA, DDI, DAJ, OPP, OTI
• FACULTADES
• Archivo2026.etc.



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR



PRESENTACIÓN



Dr. Paulino Machaca Ari
Rector UNA-Puno

Formando profesionales con visión de futuro

En cumplimiento al numeral 62.6 del artículo 62 de la Ley Universitaria 30220 y numeral 96.6, artículo 96 del Estatuto vigente, presentamos la Memoria Anual 2025 de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, con información relevante, resultados y logros objetivos que reflejan en la mejora de la calidad de la formación profesional y el desarrollo de la investigación científica, ciencia tecnología e innovación, para fortalecer los aciertos, superar deficiencias, atender las necesidades y requerimientos.

El año 2025, la gestión universitaria se consolidó con la participación directa y articulado de todas las Autoridades Universitarias, Decanos de Facultades, Directores de Escuelas Profesionales, Docentes y Personal Administrativo. Este esfuerzo conjunto tuvo como eje fundamental el interés superior del estudiante, modernización y equipamiento de laboratorios, acreditación internacional de los programas de estudios con las Agencias Acreditadoras Internacional Especializada en Certificación de la Calidad ICACIT, CIEES de México y acreditación nacional con el modelo del SINEACE.

Todos estamos comprometidos con la calidad de la educación, el desarrollo sostenible, la mejora continua y la innovación, pasantías de docentes, programas de movilidad de estudiantes, becas de estudios, mejoramiento de los servicios. Como resultado de estos esfuerzos, la Universidad Nacional del Altiplano Puno se ubica en el top 6 entre las mejores universidades públicas del Perú según el ranking Scimago, Institutions and University Rankings de un total de más de 80 universidades nacionales.

En enero del 2025, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno inició con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 271,061,732.00, fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 211,274,180.00, Recursos Directamente Recaudados S/ 50,440,347.00, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados S/ 9,347,205.00. Y en el mes de diciembre se terminó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 331,240,685.00 como resultado de la gestión.

El presente documento sistematiza las principales acciones ejecutadas en materia gestión universitaria, gestión académica, desarrollo de la investigación científica, proyección social y extensión cultural. Asimismo, incluye el informe detallado de la rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado, integrando todas las iniciativas hacia la internacionalización de la Universidad Nacional del Altiplano Puno y el uso de la inteligencia artificial en la formación profesional. Terminamos al 31 de diciembre con el 99.33% de ejecución presupuestal.

Dr. Paulino Machaca Ari
RECTOR





I. **HISTORIA, VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS**



El Ing. Enrique Torres Belón gestor de la reapertura de la Universidad de Puno

1.1. HISTORIA

CREACIÓN

La Universidad Nacional del Altiplano, fue creada por Ley N° 406 el 29 de agosto de 1856, promulgado por el gobierno del Mariscal Don Ramón Castilla y Marquesado, con la denominación de Universidad de Puno, para la enseñanza de la Teología Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales. Fue decisión política del gobierno, descentralizar la educación peruana y crear una universidad en capitales de Departamento, además de que el departamento de Puno por la distancia a que se le halla de la capital y por numerosa población. El 1 de marzo de 1858 en acto oficial se procedió a su instalación y funcionamiento por el Prefecto del Departamento, inició sus actividades académicas en el Colegio San Carlos, siendo su primer Rector el Dr. Juan Cazorla y Vicerrector el Dr. Manuel Pino. Funcionó seis años, hasta 1863. En el año 1864 se cerró la universidad por problemas sociopolíticos, debido a la crisis económica y financiera de la época y por falta de local propio y la no asignación de presupuesto.

REAPERTURA

El Ing. Enrique Torres Belón, Senador por el Departamento de Puno, logró su reapertura, mediante la Ley N° 13516, bajo la denominación de Universidad Técnica del Altiplano, promulgada el 10 de febrero de 1961, durante el segundo gobierno del Presidente Constitucional de la República del Perú, Manuel Prado Ugarteche. Se hace realidad el sueño anhelado y la larga lucha del pueblo puneño y del Comité Pro Reapertura de la Universidad de Puno.

INSTALACIÓN

Se implementa la instalación de la Junta Organizadora y Ejecutiva de la UTA, en acto ceremonial el 13 de abril de 1961 en la sala de sesiones del despacho ministerial con la presencia del Ing. J. Alberto Barreda Cuentas, presidente de la Junta Organizadora y Ejecutiva de la UTA, el Prefecto del Departamento, el Ing. Enrique Torres Belón, Senador por Puno y otras personalidades. El Ministerio de Educación Pública declaró instalada oficialmente la Junta Organizadora y Ejecutiva de la Universidad Técnica del Altiplano.

FUNCIONAMIENTO

Reinicia sus actividades académicas en ceremonia pública y solemne el 29 de abril de 1962, con la Facultad de Ingeniería Agropecuaria y el Instituto de Estudios Socio Económicos.

En 1983 la Ley Universitaria N° 23733, le asigna el nombre de Universidad Nacional del Altiplano.

En el año 2025 la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con 20 Facultades, 38 escuelas profesionales, una Escuela de Posgrado, 13 programas de Doctorado, 23 programas de Maestría y 42 programas de segunda especialidad.

Cuadro Nº 1. Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano

Nº	Facultad	Escuela Profesional
1	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronómica
		Ingeniería Agroindustrial
		Ingeniería Topográfica y Agrimensura
2	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Ingeniería Económica	Ingeniería Económica
4	Ciencias Contables y Administrativas	Ciencias Contables
5	Enfermería	Enfermería
6	Trabajo Social	Trabajo Social
7	Ingeniería de Minas	Ingeniería de Minas
8	Ciencias Sociales	Sociología
		Turismo
		Antropología
		Ciencias de la Comunicación Social
		Arte
		Psicología
9	Ciencias Biológicas	Departamento Académico
		Biología
		Educación Secundaria
		Educación Física
10	Ciencias de la Educación	Educación Primaria
		Educación Inicial
		Educación Estadística e Informática
11	Ingeniería Estadística e Informática	Ingeniería Estadística e Informática
12	Ingeniería Geológica y Metalúrgica	Ingeniería Geológica
		Ingeniería Metalúrgica
13	Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho
14	Ingeniería Química	Ingeniería Química
15	Ciencias de la Salud	Nutrición Humana
		Odontología
16	Ingeniería del Agua y Gestión de Recursos Hídricos	Ingeniería Agrícola
17	Ingeniería Civil y Arquitectura	Ingeniería Civil
		Arquitectura y Urbanismo
		Ciencias Físico-Matemáticas
18	Medicina Humana	Medicina Humana
19	Ingeniería Mecánica Eléctrica Electrónica y Sistemas	Ingeniería Mecánica Eléctrica
		Ingeniería Electrónica
		Ingeniería de Sistemas
		Ingeniería de Telecomunicaciones
		Ingeniería de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos
20	Ciencias Administrativas y Humanas	Administración

1.2. VISIÓN

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valora su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

(*) La VISIÓN es la establecida por el Ministerio de Educación en su Plan Estratégico Multianual de Educación (PESEM 2016-2026).

1.3. MISIÓN

“Formar profesionales y posgraduados competitivos con capacidad de investigación, emprendimiento, con responsabilidad social e identidad cultural para contribuir al desarrollo humano y el desarrollo sostenible de Puno y el Perú”.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 – R.R. N° 1359-2024-R-UNA

1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OEI1: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes con alta especialidad.
- OEI2: Fortalecer el desarrollo de la investigación científica: ciencia tecnología e innovación.
- OEI3: Promover las actividades de proyección social y extensión cultural.
- OEI4: Fortalecer y potenciar la gestión universitaria para el desarrollo sostenible con visión de futuro.
- OEI5: Implementar la gestión de riesgos y nuevos paradigmas de la educación.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 – R.R. N° 1359-2024-R-UNA.





II. **GESTIÓN** **UNIVERSITARIA** Acciones Ejecutadas



2.1. DOCUMENTOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

- ⊞ Constitución Política del Perú.
- ⊞ Ley Universitaria N° 30220.
- ⊞ Ley N° 31520, ley que reestablece la autonomía.
- ⊞ Estatuto UNA vigente.
- ⊞ Reglamento de Organización y Funciones – ROF.
- ⊞ Cuadro para Asignación de Personal – CAP.
- ⊞ Manual de Clasificador de Cargos – MCC.
- ⊞ Presupuesto Analítico de Personal – PAP.
- ⊞ Plan Operativo Institucional – POI.
- ⊞ Plan de Desarrollo de la UNA Puno.
- ⊞ Políticas de Desarrollo de la UNA Puno.
- ⊞ Ley de Presupuesto Año Fiscal 2025.
- ⊞ Plan Estratégico Institucional.
- ⊞ Directiva Académica 2025.
- ⊞ Reglamentos Internos.

2.2. LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL – CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante Resolución de Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD (30/12/2017), otorgó a la Universidad Nacional del Altiplano, el Licenciamiento Institucional con una vigencia de seis años, computados a partir de su notificación para ofrecer el servicio de educación superior universitaria y posteriormente fue ampliada por dos años adicionales hasta el año 2025; no obstante, bajo el marco de la Ley N° 32105 vigente, Ley que modifica la Ley N° 30220, el licenciamiento por la SUNEDU es de **CARÁCTER PERMANENTE**, artículo 13.4 siempre y cuando las universidades demuestren el cumplimiento continuo de las condiciones básicas de calidad.

La Universidad Nacional del Altiplano, es la sexta Universidad Pública Licenciada a nivel nacional.

2.3. CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO

Decreto Supremo Nº 007-2024-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Creación y Funcionamiento de Secciones de Facultad o Secciones de Escuelas Profesionales de las universidades públicas licenciadas, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2022-MINEDU.

Creación de la nueva Escuela Profesional

- Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos adscrita a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas.

Creación de Programas de Doctorado

- Doctorado en Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable – Facultad de Ciencias Agrarias.

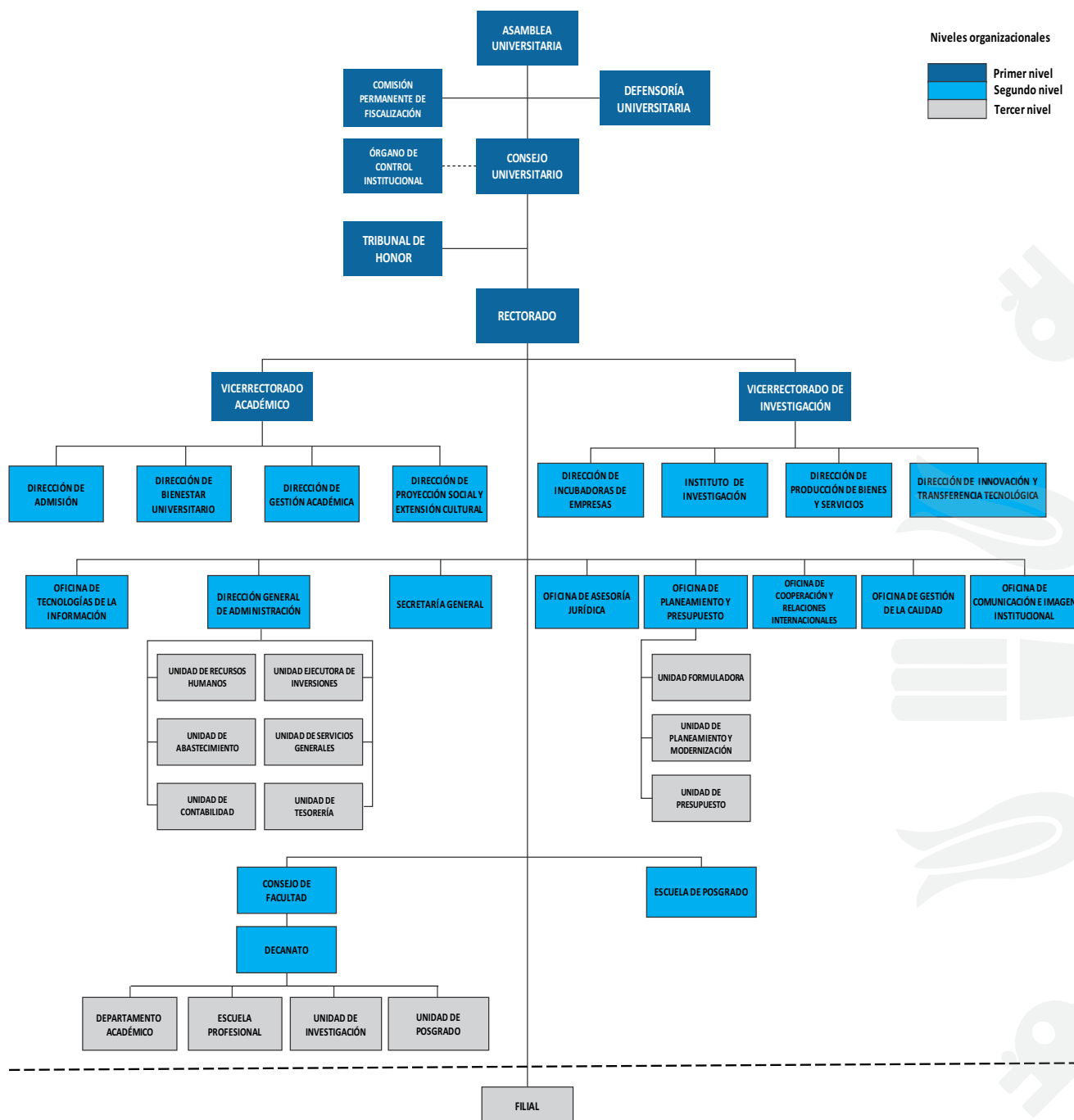
Creación de Programas de Maestría

- Maestría en Ciencia de Datos – Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas.
- Maestría en Gerencia de TI y Transformación Digital – Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas.
- Maestría en Políticas Públicas y Gestión Gubernamental – Facultad de Ingeniería Económica.
- Maestría en Proyectos de Inversión Pública – Facultad de Ingeniería Económica.
- Maestría en Ciencias de Datos en la Gestión Pública – Facultad de Ingeniería Económica.
- Maestría en Administración de Negocios – Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.
- Maestría en Producción y Gestión de Sistemas Sostenibles – Facultad de Ciencias Agrarias.
- Maestría en Cambio Climático y Gestión de Recursos Genéticos – Facultad de Ciencias Agrarias.
- Maestría en Administración Mención en Gerencia y Gestión Pública – Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Creación de Diplomados

- Redacción y Publicación de Artículos Científicos – Facultad de Ciencias Sociales.
- Herramientas digitales en la investigación científica – Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas.
- Docencia Universitaria- Facultad de Ciencias Sociales.
- Inteligencia Artificial Aplicada a la Investigación Científica – Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas.

ORGANIGRAMA DE LA UNA - PUNO



Actualización del Plan de Desarrollo de la UNA-Puno 2025-2035, Resolución Rectoral Nº 3109-2025-R-UNA.

- ⦿ Operación, Mantenimiento y Seguridad en Maquinaria Agrícola – Facultad de Ciencias Agrarias.
- ⦿ Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en la Gestión Pública – Facultad de Ingeniería Económica.
- ⦿ Ciencia de Datos para Políticas Públicas – Facultad de Ingeniería Económica.
- ⦿ Investigación Cualitativa Aplicada a la Gestión Pública – Facultad de Ingeniería Económica.
- ⦿ Presupuesto por Resultados en la Gestión Pública – Facultad de Ingeniería Económica.
- ⦿ Programación Multianual de Inversiones en la Gestión Pública – Facultad de Ingeniería Económica.
- ⦿ Contratación del Estado en Gestión Pública – Facultad de Ingeniería Económica.
- ⦿ Planificación Estratégica en la Gestión Pública – Facultad de Ingeniería Económica.
- ⦿ Neuroeducación y Metodologías Activas para el Desarrollo del Pensamiento Crítico – Facultad de Ciencias Sociales.
- ⦿ Gestión e Innovación Educativa – Facultad de Ciencias Sociales.
- ⦿ salud Mental en el Contexto Familiar – Facultad de Trabajo Social.

Cambio de Denominación de Facultades

Denominación Anterior: Facultad de Ingeniería Agrícola, denominación actual: Facultad de Ingeniería del Agua y Gestión de Recursos Hídricos.

2.4. ASCENSO DOCENTE

En el año 2025, de conformidad a la Ley Nº 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento vigente, se logró ascender a:

- ⦿ 21 docentes a la Categoría de Principal a Dedicación Exclusiva, de las diferentes Escuelas Profesionales.
- ⦿ 71 docentes a la Categoría de Asociado a Tiempo Completo, de las diferentes Escuelas Profesionales.

2.5. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS

- ⌘ Entrega de 850 modernas computadoras All in one destinadas a 26 escuelas profesionales, sección Azángaro y sede Juli con el propósito de fortalecer el equipamiento de laboratorio con la mejor tecnología.
- ⌘ Adquisición de 6 buses urbanos marca Volvo modelo 2026, con capacidad para 52 pasajeros, para el servicio de transporte de estudiantes de la UNA Puno.

- ⊕ Adquisición de 01 moderno ómnibus, bus cama de 60 pasajeros de 2 niveles con sistema de calefacción y aire acondicionado, para viaje de estudiantes a congresos nacionales.
- ⊕ Adquisición de 04 Scanner automotriz para mejorar los procesos de diagnóstico y reparación de las unidades vehiculares.
- ⊕ Inauguración de la red de fibra óptica Wi-Fi 5G, era de la transformación digital, internet inalámbrico gratuito para más de 20 mil estudiantes de acceso libre para todos.
- ⊕ Inicio de la construcción del nuevo comedor universitario, con una inversión de más 62 millones de soles para beneficiar a 7,500 estudiantes de bajos recursos económicos.
- ⊕ Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano, construcción de una nueva y moderna infraestructura.
- ⊕ Construcción de moderno Edificio Rectorado de la Universidad Nacional del Altiplano de 7 niveles para optimizar la gestión universitaria, ubicado entre la Av. El Sol y el Jr. Candelaria.
- ⊕ Construcción de Paraninfo Universitario: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Superior Universitaria del Auditorio Magno de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Altiplano, para eventos académicos, científicos y culturales de la UNA-Puno.
- ⊕ Culminación de la construcción del Monumental Estadio de la UNA Puno, escenario deportivo más importante de la región para apoyar el fútbol puneño con medidas reglamentarias certificado por la FIFA y la Conmebol, con el apoyo de la Federación Peruana de Fútbol.
- ⊕ Inauguración del nuevo establecimiento de Salud I-3 – Servicio Médico Primario, por la Dirección Regional de Salud Puno, que funciona en las instalaciones del Hospital Universitario. Lo que representa un avance histórico en la atención médica de estudiantes, docentes, personal administrativo y de la población puneña.
- ⊕ Ampliación de Becas de estudio PRONABEC a 2,700: Beca 18, Beca Continuidad, Beca Inclusión, Beca Permanencia, Beca Deporte y Beca Discapacidad.

RECONOCIMIENTO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

El reconocimiento a la Universidad Nacional del Altiplano - Puno reafirma su rol como referente académico en el país, no solo por su contribución a la educación y la cultura, sino por su contribución al desarrollo de la investigación y formación de profesionales con visión de futuro.

Este logro fortalece la proyección institucional de la universidad en el ámbito nacional y representa un estímulo para la comunidad académica, estudiantil y administrativa que busca mejorar continuamente la calidad educativa.



Fuente: SCImago Institutions Rankings (SIR) 2025

La Universidad Nacional del Altiplano, se ubica en el top 6 de las mejores universidades públicas del Perú, ranking Scimago, destacando la investigación, producción intelectual, innovación e impacto social.

2.6. ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

En el marco del proceso de mejora continua de la calidad académica, la Universidad Nacional del Altiplano al año 2025, logra el record de Programas de Estudio con Acreditación Internacional:

Cuadro Nº 2. Programas de Estudios Acreditados con Certificación Internacional - 2025

Nº	Programa de Estudios	Entidad Acreditadora	Vigencia de Acreditación	Modelo
1	Derecho	CIEES (agosto 2023 – setiembre 2028)	05 años	Internacional
2	Ingeniería Agronómica	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2029)	06 años	Internacional
3	Ingeniería Agroindustrial	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2029)	06 años	Internacional
4	Ingeniería Geológica	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2029)	06 años	Internacional
5	Ingeniería Metalúrgica	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2029)	06 años	Internacional
6	Ingeniería Civil	ICACIT (julio 2022 – diciembre 2029)	06 años	Internacional
7	Ingeniería de Minas	ICACIT (enero 2022 – diciembre 2028)	06 años	Internacional
8	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	ICACIT (enero 2022 – diciembre 2028)	06 años	Internacional
9	Ingeniería Agrícola	ICACIT (Julio 2023 – diciembre 2026)	02 años	Internacional
10	Ingeniería Mecánica Eléctrica	ICACIT (Julio 2023 – diciembre 2026)	02 años	Internacional
11	Arquitectura y Urbanismo	ICACIT (enero 2026 – diciembre 2031)	06 años	Internacional
12	Ciencias Físico Matemáticas: Física	ICACIT (enero 2026 – diciembre 2031)	06 años	Internacional
13	Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas	ICACIT (enero 2026 – diciembre 2031)	06 años	Internacional
14	Ciencias de la Comunicación Social	CIEES (junio 2025 – julio 2030)	05 años	Internacional
15	Turismo	CIEES (febrero 2026 – marzo 2031)	05 años	Internacional
16	Educación Inicial	CIEES (febrero 2026 – marzo 2031)	05 años	Internacional
17	Ingeniería Mecánica Eléctrica	CIEES (julio 2023 – diciembre 2026)	02 años	Internacional
18	Ingeniería Electrónica	CIEES (diciembre 2025 – enero 2029)	05 años	Internacional
19	Administración	CIEES (febrero 2026 – marzo 2031)	05 años	Internacional
20	Ingeniería Económica	CIEES (diciembre 2025 – enero 2031)	05 años	Internacional

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) México.

ICACIT: Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología en ingeniería.

2.7. ACREDITACIÓN NACIONAL

La Universidad Nacional del Altiplano en el año 2025, logra más Programas con modelo de acreditación nacional – SINEACE.

Cuadro Nº 3. Programas de Estudios Acreditados Modelo de Calidad SINEACE - Año 2025

Nº	Programa de Estudios	Entidad Acreditadora	Vigencia de Acreditación	Modelo
1	Ciencias Contables	SINEACE (RP.Nº 000108-2024-SINEACE/COSUSINEACE-P. del 18-12-2024 al 18-12-2026)	2 años	Nacional
2	Medicina Veterinaria y Zootecnia	SINEACE (RP.Nº 000109-2024-SINEACE/COSUSINEACE-P. del 18-12-2024 al 18-12-2026)	2 años	Nacional
3	Ingeniería Química	SINEACE (RP.Nº 000113-2024-SINEACE/COSUSINEACE-P. del 18-12-2024 al 18-12-2026)	2 años	Nacional
4	Medicina Humana	SINEACE (RP.Nº 000043-2026-SINEACE/COSUSINEACE-P. del 24-02-2026 al 24-02-2032)	6 años	Nacional
5	Trabajo Social	SINEACE (RP.Nº 000060-2026-SINEACE/COSUSINEACE-P. del 18-03-2026 al 18-03-2028)	2 años	Nacional
6	Biología: Microbiología y Laboratorio Clínico	SINEACE (RP.Nº 000047-2026-SINEACE/COSUSINEACE-P. del 04-03-2026 al 04-03-2032)	6 años	Nacional
7	Biología: Ecología	SINEACE (RP.Nº 000099-2026-SINEACE/COSUSINEACE-P. del 17-06-2026 al 17-06-2028)	2 años	Nacional
8	Educación Física	SINEACE (RP.Nº 000091-2026-SINEACE/COSUSINEACE-P. del 06-05-2026 al 06-05-2032)	6 años	Nacional
9	Enfermería	SINEACE (RP.Nº 000108-2026-SINEACE/COSUSINEACE-P. del 26-06-2026 al 26-06-2028)	2 años	Nacional

Fuente: Resoluciones de Acreditación SINEACE.

2.8. CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Con el firme propósito de elevar su excelencia académica, la Universidad Nacional del Altiplano, concreta la suscripción de convenios internacionales y nacionales, con las mejores universidades del mundo, para promover investigación científica, pasantía de docentes e intercambio de estudiantes.

- ⊕ Asamblea de Rectores, CRISCOS, RUNAI, RPU, AUIP.
- ⊕ Consejo de Rectores por la Integración de la Sub Región Centro Oeste Sudamericano.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES

COLOMBIA

- ⊕ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ

OBJETIVO:

Realizar la cooperación en las áreas de investigación, docencia e intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado entre las dos instituciones. Adicionalmente, las partes de este acuerdo buscarán cooperación administrativa para guiar y desarrollar las actividades de intercambio y para definir los trámites requeridos para tales fines.

MÉXICO

- ⊕ CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO – PERÚ, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA Y LA ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN

OBJETIVO:

Establecer el marco general de colaboración entre LAS PARTES en los ámbitos de la formación, la investigación, la transferencia tecnológica, el asesoramiento técnico especializado, el intercambio de experiencias, la difusión de la cultura y cualquier otra actividad en el ámbito de interés común de LAS PARTES, dispuestas de mutuo acuerdo.

Así como establecer condiciones económicas especiales en favor de sus trabajadores, y familiares directos de estos (padres, hijos, cónyuge o conviviente), para que puedan cursar estudios de máster de UNIR, y Maestrías de UNIR en México y NEWMAN.

LA UNA-Puno, UNIR, UNIR en México y NEWMAN, podrán realizar actividades académicas de manera conjunta que sea de interés de LA UNA-Puno y del público en general, suscribiendo para el efecto los acuerdos específicos que correspondan.

NUEVA ZELANDA

- ✚ ACUERDO DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO – PERÚ Y EL INSTITUTO CAWTHRON, NELSON, NUEVA ZELANDA

OBJETIVO:

Brindar servicios de consultoría para la Implementación de un Centro de Investigación y Capacitación en Acuicultura en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

CHILE

- ✚ CONVENIO DE MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO – PERÚ Y LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE)

OBJETIVO:

El presente convenio tiene por objeto el establecimiento del marco jurídico general dentro del cual se van a desarrollar las relaciones mutuas entre las partes, consistentes en la colaboración, cooperación y apoyo mutuo de ambas instituciones en el desarrollo y cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales, especialmente el desarrollar programas de estudio conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación, de acuerdo con los términos indicados a continuación.

El acuerdo debe ser llevado a cabo dentro del marco de colaboración cultural y científico, establecido entre los dos países.

- ✚ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO – PERÚ Y EL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIO EN ALIMENTOS SALUDABLES – CREAS – CHILE

OBJETIVO:

Establecer mecanismos de vinculación y cooperación mutua para el desarrollo de programas, proyectos o iniciativas en conjunto, que pretenden contribuir al crecimiento de la industria alimentaria regional y nacional, mejorar su competitividad, fomentar escalamiento productivo y generar impactos económicos, sociales y ambientales positivos al territorio, además de generar lazos de conexión en el mediano y largo plazo en otro tipo de iniciativas.

BRASIL

- ✚ ACUERDO DE MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MARINGÁ (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERÚ.

OBJETIVO:

Recibir anualmente hasta cinco (5) estudiantes de pregrado, pudiendo evaluarse caso por caso la posibilidad de incrementar este número, así como incluir movilidad de posgrado y programas de investigación conjunta, previa coordinación entre las oficinas ejecutoras.

- ✚ ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ESTADUAL DE MARINGÁ (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO-PERÚ.

OBJETIVO:

El presente Convenio tiene por objeto establecer una amplia cooperación técnico y científica, desarrollar proyectos conjuntos de docencia, investigación y extensión; hacer viable el acceso a la infraestructura disponible en ambas instituciones; promover la movilidad de docentes, técnicos y estudiantes y realizar programas y proyectos de interés mutuo.

- ✚ ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SANTA CRUZ DO SUL (UNISC, BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO-PERÚ.

OBJETIVO:

Promover la cooperación entre ambas universidades en áreas de interés mutuo, a través de medios adecuados, como los que a continuación se relacionan:

- ✚ Desarrollo de intercambio científico y cultural de docentes, del cuadro técnico de nivel superior y estudiantes de grado y postgrado de ambas instituciones sin la cobranza de tasas o cuotas académicas por la institución Anfitriona.
- ✚ Realización de actividades y proyectos conjuntos de enseñanza, investigación y extensión con temáticas en común.
- ✚ Celebración de seminarios, talleres y congresos.
- ✚ Intercambio de información y publicaciones académicas.
- ✚ Otras actividades juzgadas mutuamente apropiadas.

ESPAÑA

- ✚ PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO, PERÚ Y LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, PARA PROMOVER LA COLABORACIÓN CIENTÍFICA ENTRE AMBAS ENTIDADES

OBJETIVO:

Establecer las pautas generales de cooperación entre las partes, con la finalidad de promover la colaboración entre sus científicos y grupos de investigación, dentro de aquellas áreas científicas y tecnológicas en las que ambas tengan interés manifiesto.

- ✚ CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD, INTERCAMBIO Y PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO Y LA ASOCIACIÓN BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS – BUSF

OBJETIVO:

Establecer las bases de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional del Altiplano- Puno, a través de la Escuela Profesional de Educación

Física (EPEF), y la Asociación de Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF), con el propósito de fomentar el apoyo mutuo en actividades académicas, formativas y de extensión. En particular, el convenio busca promover la movilidad académica, la capacitación y el perfeccionamiento de estudiantes y docentes de la EPEF en áreas como el salvataje acuático, la gestión del riesgo, la atención de emergencias en contextos acuáticos y terrestres, así como en otros temas relacionados con la seguridad y prevención de desastres.

ESTADOS UNIDOS

- ⊕ MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO (“MOU”) ENTRE REGENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MINNESOTA EN REPRESENTACIÓN DE SU CAMPUS MORRIS, MORRIS, MINNESOTA, USA (“UMN”) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO, PERÚ

OBJETIVO:

Fortalecer sus vínculos académicos y la cooperación entre el profesorado y el estudiantado de ambas instituciones.

COSTA RICA

- ⊕ CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO-PERÚ.

OBJETIVO:

Establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como intercambios en el ámbito académico y estudiantil, proyectos de investigación, intercambio de información, y otras que sean pertinentes y de interés para ambas instituciones.

GUATEMALA

- ⊕ CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO-PERÚ.

OBJETIVO:

Establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como intercambios en el ámbito académico con profesionales y estudiantes, proyectos de investigación, intercambio de información, y otras que sean pertinentes y de interés para ambas instituciones.

ITALIA

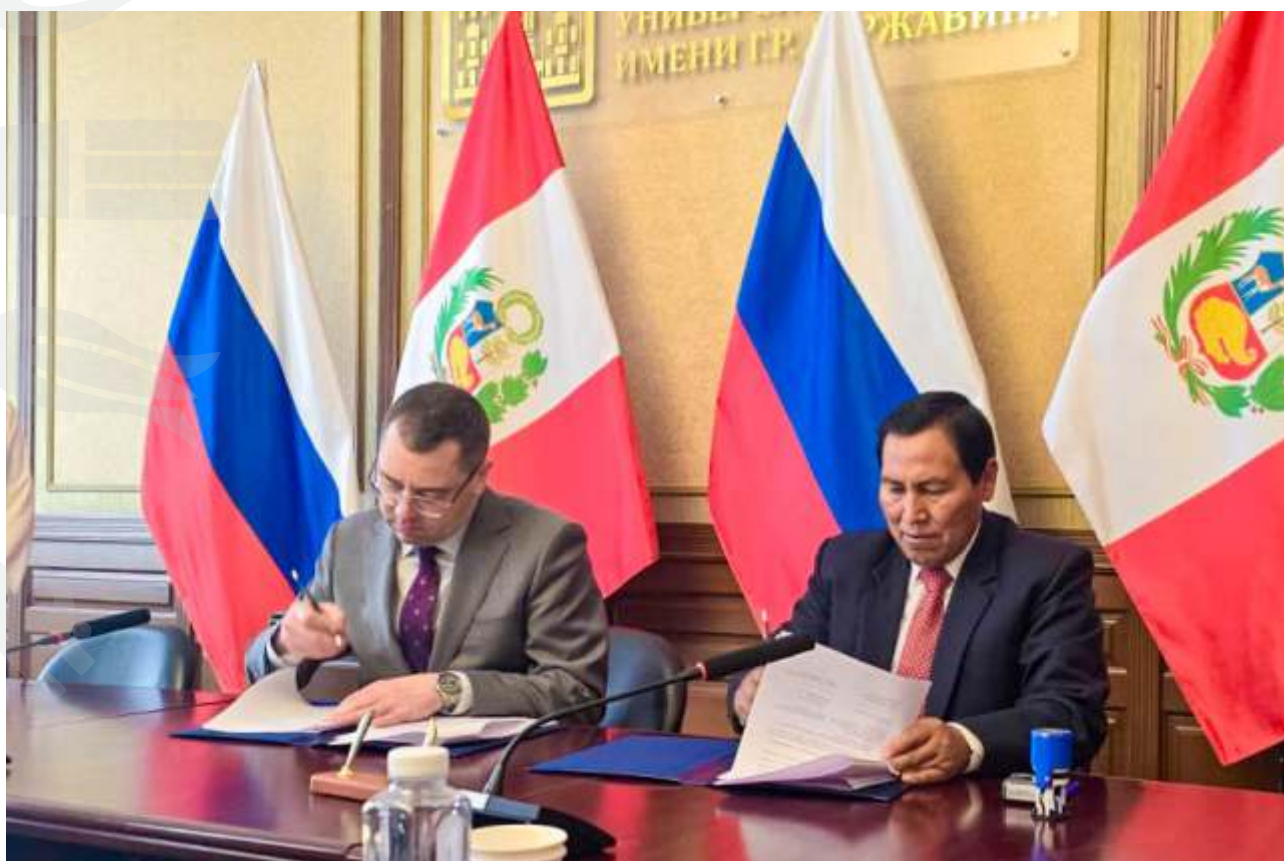
- ⊕ ACUERDO MARCO INTERNACIONAL, CULTURAL Y CIENTÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SALERNO (ITALIA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO-PERÚ.

OBJETIVO:

Promover y desarrollar la cooperación entre las Instituciones. Se llevará a cabo en todos los campos y temas de interés común mediante acuerdos específicos (acuerdos complementarios) que contengan el objetivo de la cooperación científica y/o cultural, la forma de ejecución, las responsabilidades y los resultados esperados. Cada institución designará un Coordinador de Proyecto que será responsable de los informes en los Órganos Académicos

CONVENIOS NACIONALES

- ✦ Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica Tecnológica y Cultural entre la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y la Universidad Nacional de Cajamarca.
- ✦ Convenio Específico entre la Red Asistencial Junín y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano- Puno.
- ✦ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Altiplano – Puno y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- ✦ Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Empresa Business Network International Perú SAC y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.



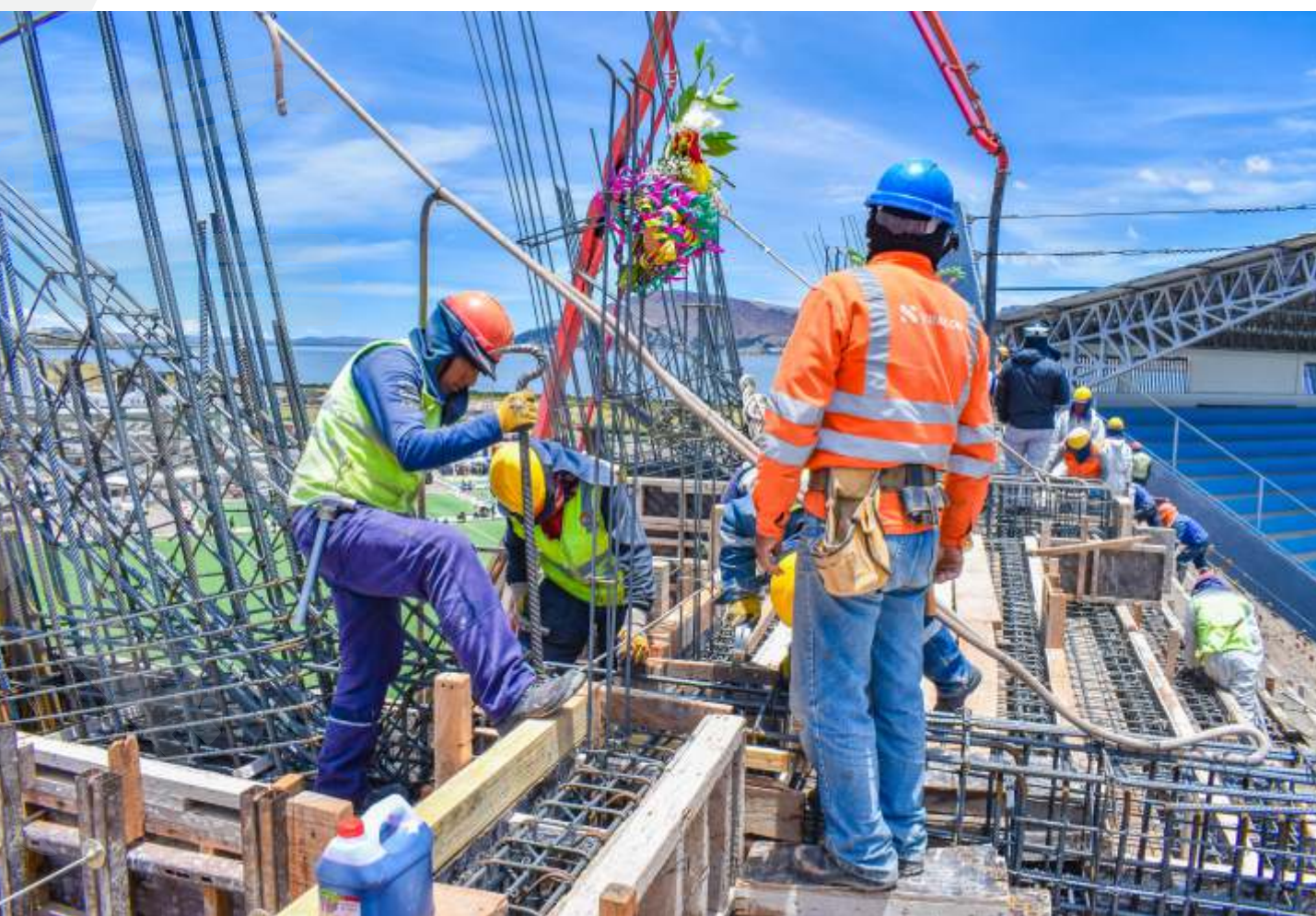


- ✦ Convenio Específico de cooperación Docente Asistencial entre la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- ✦ Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Moquegua y la Universidad Nacional del Altiplano de Puno – Convenio N° 050-2025-MINSA.
- ✦ Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre la Red de Salud de la Dirección Regional de Salud Tacna y la Escuela Profesional de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- ✦ Convenio Específico entre la Red Asistencial Cusco y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- ✦ Convenio Específico de Movilidad, Intercambio y Pasantía entre la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y la Universidad de San Agustín de Arequipa.

- ✦ Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- ✦ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Internacional de la Papa (CIP) y la Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- ✦ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Altiplano Puno y Wildlife Conservation Society.
- ✦ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Altiplano Puno y la Empresa Aruntani S.A.C.
- ✦ Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial, entre la Red de Salud Azángaro y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

2.9. EJECUCIÓN DE OBRAS

En el año 2025 la Subunidad de Estudios ha realizado Elaboración de Expedientes Técnicos y elaboración de Presupuestos; lográndose trabajos muy importantes:



Cuadro Nº 4. Actividades Realizadas por la Subunidad de Estudios – Año 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS – AÑO 2025			SITUACIÓN
Expediente Técnico	Remodelación de Auditorio; Adquisición de Equipamiento de Ambientes Complementarios; en el(la) Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano distrito, provincia y departamento de Puno	2665614	Entregado y Aprobado Informe Nº 016-2025-UNAP-UEI-SUE-IAGC.
		S/ 679,194.44	
Expediente Técnico	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria del Auditorio Magno de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Altiplano del distrito, provincia y departamento de Puno	2540304	Entregado y Aprobado Informe Nº 015-2025-UNAP-UEI-SUE-IAGC.
		S/ 34,337,115.38	
Especificaciones Técnicas y TDR			
Expediente Técnico Modificado	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano, distrito, provincia y departamento de Puno	2585346	Entregado y Aprobado Informe Nº 042-2025-UNAP-UEI-SUE-IAGC
		S/ 27,906,929.49	
Expediente Técnico Modificado	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria en el Comedor Universitario de la Unidad de Bienestar Social de la Universidad Nacional del Altiplano distrito, provincia y departamento de Puno	2592429	Entregado y aprobado:
		S/ 49,970,629.05	
Especificaciones Técnicas y TDR			
		S/ 12,384,973.94	Informe N°067-2025-UNAP-UEI-SUE-IAGC
Expediente Técnico	Construcción de Pista Atlética en el Estadio Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano distrito, provincia y departamento de Puno		Entregado y aprobado:
		S/ 4,306,573.79	Informe N°144-2025-UNAP-UEI-SUE-IAGC
Expediente Técnico Modificado	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Altiplano, distrito, provincia y departamento de Puno	2624761	Entregado y Aprobado Informe Nº 155-2025-UNAP-UEI-SUE-IAGC.
		S/ 13,262,561.50	
Especificaciones Técnicas y TDR			
		S/ 12,300,629.44	
Expediente Técnico	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería de Universidad Nacional del Altiplano distrito, provincia y departamento de Puno	2670156	Entregado y Aprobado Informe Nº 003-2026-UNAP-UEI-SUE-IAGC.
		S/ 18,995,667.71	
Especificaciones Técnicas y TDR			
		S/ 9,129,967.21	
Presupuesto	Mejoramiento de la Plataforma Deportiva para Usos Múltiples		Entregado y Aprobado Informe Nº 049-2025-UNAP-UEI-SUE-IAGC.
		S/ 123,740.34	
Actividades	Mejoramiento del Área de Parqueo y Construcción de Área de Recreación Pasiva de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Altiplano		Entregado y Aprobado Informe Nº 062-2025-UNAP-UEI-SUE-IAGC.
		S/ 164,958.66	
Actividades	Proyecto Filial Juliaca Universidad Nacional del Altiplano Puno		Entregado y Aprobado Informe Nº 072-2025-UNAP-UEI-SUE-IAGC.
	Elaboración de Planos de Señalización Infraestructura Secciones Provincia de Chucuito – Juli y Azángaro		Directamente a la Subunidad de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fuente: Informe Memoria 2025 – Unidad Ejecutora de Inversiones – UNA

Cuadro Nº 5. Elaboración de Estudios de Pre Inversión – Año 2025

	Actividades Realizadas	Código	Presupuesto	Situación
Proyectos de inversión	Mejoramiento del Servicio de Formación de Posgrado en Educación Superior Universitaria en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano, distrito, provincia y departamento de Puno.	2669823	S/ 15,870,421	Viable
Proyectos de inversión	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Universidad Nacional del Altiplano distrito, provincia y departamento de Puno	2674628	S/ 32,965,437	Viable
Proyectos de inversión	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Altiplano, distrito, provincia y departamento de Puno	2664824	27,384,496	Viable
Proyectos de inversión	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano, distrito, provincia y departamento de Puno	2700320	14,401,643	Viable
Proyectos de inversión	Creación del servicio de formación de pregrado en educación superior universitaria en las secciones de las escuelas profesionales de Ing. Económica, Ing. de Minas e Ing. de Telecomunicaciones y del servicio de gestión institucional en 5 U.P. de la Universidad Nacional del Altiplano, en el Distrito de Azángaro – Provincia de Azángaro – Departamento de Puno	2703862	80,336,539	Viable
IOARR	Adquisición de Equipamiento de Aula; en Treinta y Cinco Escuelas Profesionales distrito, provincia y departamento de Puno	2705649	S/ 16,141,414	Aprobado

Fuente: Informe Memoria 2025 –Unidad Formuladora – UNA

En el año 2025, la Unidad Ejecutora de Inversiones, logró ejecutar trabajos muy importantes desde elaboración de expediente técnico hasta la construcción o ejecución de obras emblemáticas y de gran impacto social.



CONSTRUCCIÓN DEL PARANINFO UNIVERSITARIO





Cuadro Nº 6. Obras en Ejecución – Ejercicio 2025

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO Y/O IOARR	C.U.I.	PPTO BASE + ADICIONALES (S/) E.T. (S/)	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ADICIONAL	METAL DEL PROYECTO M2	FECHA		PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO)	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2025	OBSERVACIONES
							INICIO	TÉRMINO			
1	Construcción del Complejo Deportivo Universitario en la Ciudad Universitaria – Puno – “Tribuna norte”	2178712	S/ 30,492,875.99	Resolución Rectoral N° 0492-2023-R-UNA	Resolución Rectoral N° 0492-2023-R-UNA	33,044.54 m2	4/12/2023	22/11/2025	720 D.C.	S/ 11,548,006.00	
2	Mejoramiento y Ampliación de la Red de Telecomunicaciones en las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano del Departamento de Puno	2266313	S/ 14,467,262.85	Resolución Rectoral N° 0704-2016-R-UNA	Resolución Rectoral N° 3638-2024-R-UNA	45,728.00 ml	19/10/2022	13/07/2025	999 D.C.	S/ 6,324,315.00	Se tiene en trámite el Expediente técnico modificado N° 08 con ampliación de plazo de 39 D.C., con un plazo total de ejecución de 1038 D.C. siendo la fecha de culminación el 21/08/2025.
3	Mejoramiento del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria de la Sede Administrativa Central de la Universidad Nacional del Altiplano, distrito, provincia y departamento de Puno	2540305	S/ 38,336,640.56	Resolución Rectoral N° 1629-2022-R-UNA	Resolución Rectoral N° 3039-2025-R-UNA	9,786.02 m2	21/11/2022	28/12/2025	1134 D.C.	S/ 13,505,525.00	
4	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria del Auditorio Magno de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Altiplano del distrito, provincia y departamento de Puno	2540304	S/ 34,337,115.08	Resolución Rectoral N° 1711-2024-R-UNA	Resolución Rectoral N° 0174-2025-R-UNA	5,090.76 m2	5/09/2024	24/09/2026	750 D.C.	S/ 11,375,897.00	

N°	NOMBRE DEL PROYECTO Y/O IOARR	C.U.I.	PPTO BASE + ADICIONALES (S/) E.T. (S/)	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ADICIONAL	METAL DEL PROYECTO M2	FECHA		PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO)	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2025	OBSERVACIONES
							INICIO	TÉRMINO			
Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior											
5	Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano distrito, provincia y departamento de Puno	2585346	S/ 27,906,929.49	Resolución Rectoral Nº 1722-2024-R-UNA	Resolución Rectoral Nº 1396-2025-R-UNA	7,389.16 m2	16/09/2024	5/09/2026	720 D.C.	S/. 9,338,007.00	
Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Institucional en Educación Superior											
6	Comedor Universitario de la Unidad de Bienestar Social de la Universidad Nacional del Altiplano distrito, provincia y departamento de Puno	2592429	S/ 62,355,602.99	Resolución Rectoral Nº 1719-2025-R-UNA	-	15,136.58	9/09/2025	25/04/2028	960	S/ 3,780,068.00	

- ✚ Construcción del nuevo **Comedor Universitario** de 4 niveles para 7500 estudiantes de bajos recursos económicos según PIP CUI 2592429, con un presupuesto de S/ 62,355,602.99 soles.
- ✚ Construcción de moderno **edificio Rectorado** de la UNA-Puno, Av. El Sol N° 329 con un presupuesto de S/ 38,336,640.56, con proyección a futuro para mejoramiento de la gestión administrativa.
- ✚ Construcción del **Paraninfo Universitario** con capacidad de aforo de 1,800 personas, con un diseño en media luna con un presupuesto de S/ 34,337,115.00.
- ✚ Culminación de la construcción del **Estadio Monumental** de la UNA-Puno, multiuso cuarta tribuna. Con un presupuesto que supera los S/ 30,492,875.99.
- ✚ Construcción de moderna infraestructura de la E.P. de **Ciencias de la Comunicación**, para el mejoramiento del servicio de formación profesional, con un presupuesto de S/ 27,906,929.49 soles.

2.9.1. SUPERVISIÓN DE INVERSIONES

En el año 2025 ha supervisado 15 proyectos de inversión, obra ejecutada por administración directa, por un monto de S/ 68,132,738.00.

Cuadro N° 7. Proyectos de Inversión Supervisados por Modalidad de Ejecución al 31-12-2025

Nº	MODALIDAD	CANTIDAD	PIM
1	Ejecución Presupuestaria Directa	15	S/ 68,132,738.00
TOTAL		15	S/ 68,132,738.00

Fuente: Informe Memoria Anual 2025 – Supervisión de Inversiones.

Distribución de los proyectos de inversión supervisados por componente, de donde se desprende que del componente infraestructura se han ejecutado seis (09) proyectos de inversión por S/ 57,770,262.00 y del componente equipamiento se viene supervisando 06 proyectos de inversión por un monto de S/ 10,362,476.00.

Cuadro N° 8. Proyectos de Inversión Supervisados por Componentes al 31-12-2025

Nº	MODALIDAD	CANTIDAD	PIM
1	Componente Infraestructura	9	S/ 57,770,262.00
2	Componente Equipamiento y Capacitación	6	S/ 10,362,476.00
TOTAL		15	S/ 68,132,738.00

Fuente: Informe Memoria Anual 2025 – Supervisión de Inversiones.

Liquidación de Obras:

En concordancia con la Directiva N° 002-2018-UNA “Procedimiento para la Recepción y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública Ejecutadas por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa” (aprobada mediante Resolución Rectoral N° 1295-2018-R-UNA y modificada mediante Resolución Rectoral N° 1072-2019-R-UNA).

Cuadro N° 9. Proyectos de Inversión por Componente con Informe de Liquidación – 2025

Nº	COMPONENTE	CANTIDAD	MONTO S/
1	Equipamiento	20	29,439,776.79
2	Infraestructura	6	19,098,488.30
3	Capacitación	2	89,896.67
TOTAL		28	48,628,161.76

Fuente: Informe Memoria Anual 2025 – Subunidad Liquidaciones

2.10. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES

La Universidad Nacional del Altiplano, por disposición del Señor Rector implementó la ampliación y mejoramiento del servicio de transporte gratuito a estudiantes universitarios.

La Unidad de Transportes cuenta en total con 60 unidades móviles, operativos:

- ⊕ Vehículos operativos 59.
- ⊕ Vehículos reparación 01.

Servicio de Transporte Urbano en la Ciudad de Puno

Se ha cumplido con 281,199 servicios de transporte a estudiantes.

- ⊕ Ruta 1. Universidad hasta la plaza de Salcedo- viceversa.
- ⊕ Ruta 2. Universidad hasta las Torres de San Carlos – viceversa.
- ⊕ Ruta 3. Universidad hasta Alto Puno (Yanamayo) – viceversa.
- ⊕ Ruta 4. Universidad hasta el distrito de Mañazo – viceversa.

Servicio de Transporte Interprovincial

- ⊕ Ruta 1: Puno hasta la provincia de Azángaro.
- ⊕ Ruta 2: Puno hasta la provincia Melgar Ayaviri
- ⊕ Ruta 3: Puno hasta la Provincia de Huancané.
- ⊕ Ruta 4: Puno hasta la Provincia de Chucuito-Juli.
- ⊕ Ruta 5. Puno hasta la provincia de San Antonio de Putina.



- ⊕ Ruta 6. Puno hasta la provincia de El Collao-Ilave.
- ⊕ Ruta 7. Puno hasta San Miguel, provincia de San Román.

Asimismo, servicio de transporte de viaje de estudiantes a eventos académicos, científicos, culturales y congresos nacionales; la Universidad Nacional del Altiplano, adquirió 01 bus de 60 pasajeros de 2 niveles implementados con tecnología en el sistema de seguridad y se adquirió 06 buses urbanos para mejorar el servicio de transporte urbano de estudiantes. Asimismo, se adquirió 04 Scanner automotriz para mejorar los procesos de diagnóstico y reparación de las unidades vehiculares.

a) MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN

- ⊕ Se elaboró 509 mobiliarios para las diferentes escuelas profesionales y oficinas.
- ⊕ Se atendió 525 servicios de Mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias de la Universidad Nacional del Altiplano.
- ⊕ Se atendió 2330 servicios de Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas de la Universidad Nacional del Altiplano.
- ⊕ Se atendió diferentes servicios y 39793.27 m² de mantenimiento de la Infraestructura (trabajos de albañilería) de la Universidad Nacional del Altiplano.
- ⊕ Se atendió 285 servicios de Cerrajería de las edificaciones de la Universidad Nacional del Altiplano.

- ⊕ Se atendió 593 servicios y 800 m2 de mantenimiento de la Infraestructura y producción en Estructuras metálicas la Universidad Nacional del Altiplano.
- ⊕ Fabricación de Módulos de recarga de celulares, tablet, laptop con energía solar para los estudiantes de las 38 escuelas profesionales.

2.11. DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

Con de la Ley Universitaria 30220, entra en funcionamiento a partir de julio de 2016, y en la Universidad Nacional del Altiplano empezó sus actividades con la elección del Defensor Universitario en junio de 2016, para la atención a todos los miembros de la Universidad.

En el año 2025, se realizó las actividades más importantes:

- ⊕ Firma de convenios específicos interinstitucionales con la defensoría universitaria, con el objetivo de optimizar la prestación del servicio y la ejecución de los procesos operativos de la defensoría: entre la defensoría del pueblo, Warmy Ñan, la Institución Manuela Ramos, CHS (Capital Humano y Social) y la Universidad Nacional del Altiplano.
- ⊕ Campañas informativas y charlas de inducción y prevención de hostigamiento sexual, dirigidos a ingresantes y grupos específicos.
- ⊕ Realización de 421 muestras a estudiantes de pregrado de Hallazgos del diagnóstico sobre acoso y hostigamiento sexual (ASH).
- ⊕ Charla taller impartida a diferentes escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano "Somos Defensoría Universitaria, protegiendo tus derechos".
- ⊕ Participación en el Segundo Encuentro de las Defensorías Universitarias de Macro Regional Sur del Perú de la Región Sur, desarrollado en la Universidad Jorge Basadre Grohman de Tacna.

2.12. TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO

Es un Órgano Especial de la Universidad Nacional del Altiplano conforme a la Ley Universitaria Ley 30220 tiene como función, emitir juicios de valor sobre toda cuestión ética en la que estuviera involucrado algún miembro de la Comunidad Universitaria y propone, según, el caso las sanciones correspondientes al Consejo Universitario.

- ⊕ Las sesiones del Pleno del THU son semanales, haciendo un total de cuatro plenos mensuales que son desarrollados los jueves o viernes de cada semana.
- ⊕ Recepción permanente de denuncias administrativas.
- ⊕ El THU en el año 2025 asignó 55 expedientes a los 04 despachos que conforman este órgano especial.

Expedientes Desarrollados:

- ✚ 100 expedientes atendidos por el Primer Despacho, a cargo de la Abg. Mery Nélida Condori Ramos.
- ✚ 181 expedientes atendidos por el Segundo Despacho, a cargo del Abg. Bladimir CusiHuallpa Gonzales.
- ✚ 140 expedientes atendidos (entre informes, decretos administrativos y actas de declaración testimonial) por el Tercer Despacho, a cargo del Abg. Clinton Olguin Vilca.
- ✚ 132 expedientes atendidos (Decretos Administrativos e Informes) por el Cuarto Despacho, a cargo del Abg. Abraham Pacompia Condori.

2.13. COMITÉ PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

En el año 2025, el Comité Permanente de Fiscalización, ha desarrollado acciones de vigilar la gestión académica, administrativa y económica de la Universidad, en cumplimiento del Art. 77 Ley Universitaria vigente.

2.14. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y la Salud en el Trabajo, incluye el cumplimiento de los requisitos en materia de SST con arreglo a la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Resolución Rectoral N°1406-2024-R-UNA y otras normas, que son de cumplimiento obligatorio y responsabilidad del empleador.

Actividades desarrolladas:

- ✚ Visita de preinspección interna al Comedor Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano. A 1500 estudiantes beneficiarios con el comedor universitario.
- ✚ Visita de Inspección Interna a la Obra “Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo Superior Universitario del Auditorium Magno.
- ✚ Visita de Inspección Interna a la obra “Proyecto de Construcción de la Tribuna Norte del Estadio de la UNA-Puno.
- ✚ Visita de Inspección Interna al Nuevo Pabellón de Ciencias de la Comunicación Social de la UNA-Puno.
- ✚ Visita de inspección interna a la sección de Azángaro y Chucuito-Juli de la UNA-Puno.
- ✚ Participación en el Curso de Capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (Derechos y Obligaciones en materia de SST), (Empleador y su responsabilidad en materia de SST).

2.15. COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno; periodo 2025, fue elegido por la Asamblea Universitaria, mediante la Resolución de Asamblea Universitaria N° 014-2025-AU-UNA, siendo presidente Dr. Valeriano Zenon Maquera Moron; elegido por votación en el marco del Artículo 72º de la Ley N°30220 – Ley Universitaria, y el Estatuto Universitario vigente, para los procesos electorales de la UNA-Puno.

El CEUNAP, en los meses de noviembre y diciembre de 2025, organizó y ejecutó la elección complementaria para el cargo de Decano de Facultad de Ciencias de la Educación, proceso que se desarrolló con transparencia, legalidad y participación democrática, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Universidad.

El Comité Electoral de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno (CEUNAP), conforme a lo dispuesto en la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Art. 156º del Estatuto Universitario vigente, “El Comité Electoral es Autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables”.



2.16. SECRETARIA TÉCNICA DE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

En el año 2025 la Secretaria Técnica de las Autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario, tuvo una carga procesal de 76 expedientes administrativos disciplinarios sobre presuntas faltas administrativas y éticas. Dicha carga procesal se efectuó con la revisión de los expedientes, se ha documentado la actividad probatoria, programando diligencias de informe oral, constataciones u otros, y se ha ido emitiendo los pronunciamientos correspondientes garantizando el debido procedimiento:

- ⊕ 76 Informes de Pronunciamiento.
- ⊕ 08 Proyectos de documentos de inicio PAD.
- ⊕ 11 Proyectos de informes del Órgano Instructor.
- ⊕ 295 Oficios.
- ⊕ 27 Cartas.

2.17. COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE CÁTEDRA

Ley Universitaria N° 30220 en el Art. 83 establece que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos; tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada Universidad.

En el 2025 se renovó el contrato de docentes en las mismas condiciones que han venido laborando.



2.18. PASANTÍA DE DOCENTES A UNIVERSIDADES DEL EXTERIOR

Programa de viaje de estudio, intercambio y de Investigación de Docentes de las Escuelas Profesionales de la UNA-Puno, los mismos que desarrollarán Pasantías Docentes en Universidades del exterior, durante el Año Académico 2025:

- ⊕ 01 docente de la E.P. de Antropología a la Universidad Estadual de Campiñas-UNICAMO de Brasil.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Educación Secundaria a la Universidad Autónoma de Madrid – UAM de España.
- ⊕ 02 docentes de la E.P. de Ingeniería Agronómica a la Universidad de Colombia – UNC. De Colombia.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Geológica a la Universidad Sao Paulo – USP de Brasil.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Química a la Universidad Autónoma de Madrid – UAM de España.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Odontología a la Universidad Barcelona – UB de España.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Educación Secundaria a la Universidad Estados Unidos de Norte América.
- ⊕ 02 docente de la E.P. de Educación Secundaria a la Universidad Sao Paulo de Brasil.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Agronómica a la Universidad Nacional de Colombia – UNC de Colombia.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Química a la Universidad Estadual de Campinas de Brasil.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Ciencias Biológicas a la Universidad Nacional de Autónoma de México.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Ingeniería Económica a la Universidad Arturo Prat de Chile.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Enfermería a la Universidad de Antofagasta de Chile.
- ⊕ 01 docente de la E.P. de Ingeniería de Sistemas a la Universidad Indoamérica de Ecuador.

2.19. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

MOVILIDAD ESTUDIANTIL CRISCOS

Durante el Semestre 2025-I, la Universidad Nacional del Altiplano, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS 49ava Convocatoria, envió al exterior 08 estudiantes y recibe 09 estudiantes del exterior, conforme a la RR N° 0369-2025-R-UNA.

Y en el Semestre 2025-II, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS 50ava Convocatoria, se envió al exterior 03 estudiantes y recibe 04 estudiantes del exterior, conforme a la RR N° 2611-2025-R-UNA.

MOVILIDAD VIRTUAL RUNAI

Durante el Semestre 2025-I, la Universidad Nacional del Altiplano, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil – RUNAI, envió a otras Universidades del país (03 estudiantes a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y 04 estudiantes a la Universidad Nacional de Ingeniería), conforme a las RR N° 0735, 1903, 1967-2025-R-UNA. Y en el Semestre 2025-II, según RR N° 2849-2025-R-UNA salieron 02 estudiantes a la UNI.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

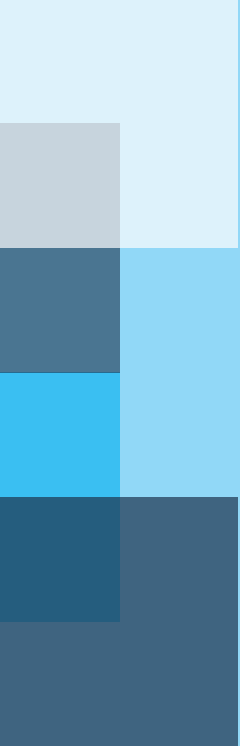
Para el semestre 2025-I, la UNA-Puno envió 08 estudiantes becarios por la modalidad de Intercambio Estudiantil. Y en el Semestre 2025-II, se envió 05 estudiantes.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL RPU

Para el semestre 2025-I se envió un alumno becario a la PUC y 02 estudiantes a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, asimismo, en el semestre 2025-II, se envió 02 estudiantes a la Pontificia Universidad Católica, por la modalidad de Intercambio Estudiantil.

Asimismo, mediante la Movilidad Estudiantil del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas, según RR N° 108-2025-R-UNA, se envió 47 estudiantes a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.



A decorative graphic consisting of several overlapping squares in shades of light blue, medium blue, and dark blue, arranged in a stepped, geometric pattern on the left side of the page.

III. GESTIÓN ACADÉMICA – FORMACIÓN PROFESIONAL



La Universidad Nacional del Altiplano forma profesionales competentes con capacidad de investigación, el emprendimiento y la innovación, trabaja con una estructura curricular de estándar internacional y tecnología de vanguardia para atender con éxito las demandas educativas y sociales de la población.

La Universidad Nacional del Altiplano, cuenta con 38 Escuelas Profesionales funcionando y 20 Facultades y una Escuela de Posgrado. Cuenta con la mejor plana de docentes para actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, proyección social y extensión cultural. Asimismo, en el año 2025 registran 19,424 estudiantes matriculados.



Cuadro Nº 10. Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano

Nº	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL
1	CIENCIAS AGRARIAS	Ingeniería Agronómica
		Ingeniería Agroindustrial
		Ingeniería Topográfica y Agrimensura
2	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	INGENIERÍA ECONÓMICA	Ingeniería Económica
4	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS.	Ciencias Contables
5	ENFERMERÍA	Enfermería
6	TRABAJO SOCIAL	Trabajo Social
7	INGENIERÍA DE MINAS	Ingeniería de Minas
8	CIENCIAS SOCIALES	Sociología
		Turismo
		Antropología
		Ciencias de la Comunicación Social
		Arte
		Psicología
9	BIOLOGÍA	Departamento de Humanidades
		Biología
		Educación Secundaria
10	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Educación Física
		Educación Primaria
		Educación Inicial
11	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFOR.	Ingeniería Estadística e Informática
12	INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA	Ingeniería Geológica
		Ingeniería Metalúrgica
13	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	Derecho
14	INGENIERÍA QUÍMICA	Ingeniería Química
15	CIENCIAS DE LA SALUD	Nutrición Humana
		Odontología
16	INGENIERÍA DEL AGUA Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	Ingeniería Agrícola
17	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	Ingeniería Civil
		Arquitectura y Urbanismo
		Ciencias Físico-Matemáticas
18	MEDICINA HUMANA	Medicina Humana
19	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	Ingeniería Mecánica Eléctrica
		Ingeniería Electrónica
		Ingeniería de Sistemas
		Ingeniería de Telecomunicaciones
		Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos
20	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS	Administración

Cuadro Nº 11. Examen de Admisión – Vacantes, Postulantes e Ingresantes
2023 – 2025

DESCRIPCIÓN / AÑOS	2023	2024	2025
Vacantes	3729	3986	4192
Postulantes	34497	37189	35969
Ingresantes	3510	3915	4161

Fuente: Dirección de Admisión y VRACAD.

Cuadro Nº 12. Indicadores Académicos – Estudiantes, Bachilleres Titulados
Período 2023 – 2025

DESCRIPCIÓN / AÑOS	2023	2024	2025
Estudiantes	18449	18347	19424
Bachilleres	3448	3501	2293
Titulados	1262	3471	1659

Fuente: Dirección de Admisión y VRACAD y Subunidad de Grados y Títulos.

Plana de Docentes

Para el ciclo académico 2025, la Universidad Nacional del Altiplano, cuenta con 1,705 docentes, de los cuales 438 son de la categoría principal, 249 asociados, 657 Auxiliares y 01 jefe de práctica. Asimismo, se tiene 360 docentes contratados, autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas:



Cuadro Nº 13. Docentes según Categoría de la Universidad Nacional del Altiplano
Año 2025

CATEGORÍA	POBLACIÓN DOCENTE	
	2025	%
ORDINARIOS	1345	79%
Principal	438	
Asociado	249	
Auxiliar	657	
Jefe de Práctica	1	
CONTRATADOS	360	21%
A1	18	
A2	1	
B1	112	
B2	164	
B3	65	
TOTAL	1,705	100%

Fuente: Subunidad de Remuneraciones 15-01-26 (AIRHSP).

3.1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

ESCUELAS PROFESIONALES

La Universidad Nacional del Altiplano es la encargada de formar profesionales de alta calidad académica, de acuerdo a las necesidades del país, y conducen a la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional.



Documentos de gestión académica:

- ✚ Directiva Académica 2025 Presencial.
- ✚ Reglamento de distribución de carga académica.
- ✚ Reglamento de Matriculas.
- ✚ Horario de Sesión de Aprendizaje.
- ✚ Reglamento de Evaluación de Aprendizaje.
- ✚ Reglamento de Ayudantía de Cátedra.
- ✚ Reglamento de Uso de Laboratorios.
- ✚ Reglamento de Grados y Títulos.

INICIO DE AÑO ACADÉMICO 2025

En el año 2025-I, se aprueba el cronograma de actividades académicas 2025, semestres académicos I y II de la Universidad Nacional del Altiplano, según Resolución Rectoral:

1. I Semestre: Inició 31/03/2025 y finalizó el 25/07/2025.
2. II Semestre, Inicio 25/08/2025 y finalizó el 09/01/2026.

REPROGRAMACIÓN de la finalización del semestre académico 2025-II, con entrega de actas (17 semanas), hasta el 09 de enero 2026, según Resolución Rectoral N° 3702-2025-R-UNA.

Población Estudiantil 2025 – Estudiantes Matriculados

En el Primer Semestre 2025, la Universidad ha tenido **19,850 postulantes** y **2,093 ingresantes**. Los estudiantes matriculados en el I-Semestre **18,940 estudiantes**.

Cuadro N° 14. Población Estudiantil – I Semestre 2025

ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	INGRESANTES	MATRICULADOS I SEMESTRE
37	19,850	2,093	18,940

Fuente: Memoria Anual 2025-VRACA, Dirección de Admisión.

Cuadro N° 15. Población Estudiantil. Vacantes, Postulantes e Ingresantes I Semestre 2025

Nº	Examen	Vacantes	Postulantes	Ingresantes
1	Examen EXTRAORDINARIO 2025-I	92	425	79
2	Examen CEPREUNA 2025-I	826	5133	820
3	Examen General 2025-I	968	13685	988
4	Filial Azángaro 2025-I	105	336	103
5	Filial Juli 2025-I	105	271	103
TOTAL		2096	19850	2093

Fuente: Memoria Anual 2025-VRACA, Dirección de Admisión.

En el Segundo Semestre 2025, la Universidad ha tenido **16,119 postulantes** y **2068 ingresantes**. Los estudiantes matriculados en este Semestre han sido de **19,424 estudiantes**.

Cuadro Nº 16. Población Universitaria de Pregrado – II Semestre 2025

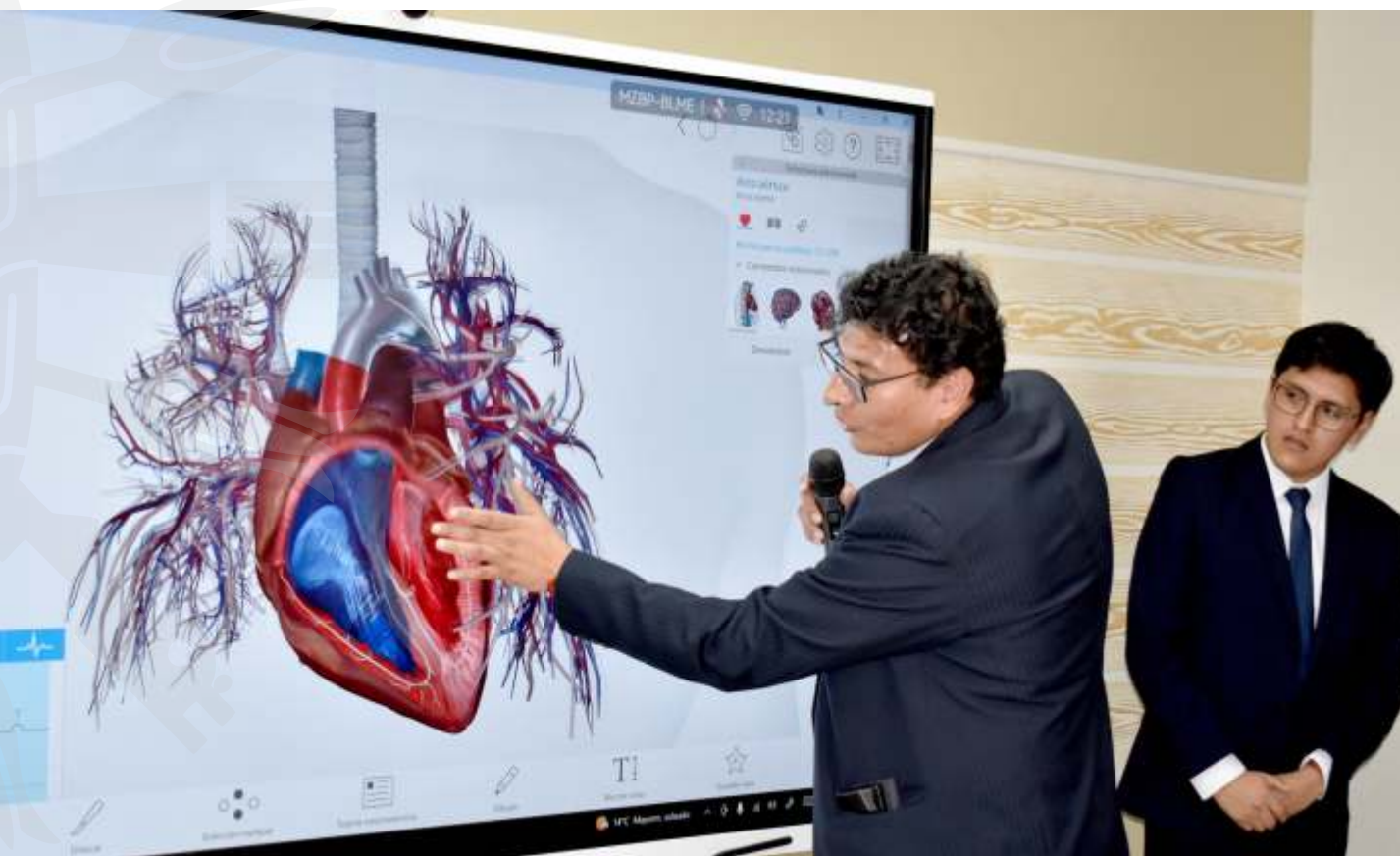
ESCUELA PROFESIONAL	POSTULANTES	INGRESANTES	MATRICULADOS II SEMESTRE
37	16,119	2068	19,424

Fuente: Memoria Anual 2025-VRACA, Dirección de Admisión.

Cuadro Nº 17. Población Estudiantil. Vacantes, Postulantes e Ingresantes II Semestre 2025

Nº	Examen	Vacantes	Postulantes	Ingresantes
1	Examen CEPRENA 2025-II	826	6383	826
2	Examen General 2025-II	1060	9387	1034
3	Filial Azángaro 2025-II	105	190	104
4	Filial Juli 2025-II	105	159	104
TOTAL		2096	16119	2068

Fuente: Memoria Anual 2025-VRACA, Dirección de Admisión.



Exposición de evidencias de logro de aprendizaje, como producto o resultado de culminación de cursos.

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Durante el año académico 2025, en la Universidad Nacional del Altiplano, el rendimiento académico se constituye como uno de los indicadores que muestra la capacidad predictiva y tiene que ver con el resultado del logro aprendizaje en la Universidad Nacional del Altiplano. En el Primer Semestre del año 2025, el 75% vienen a ser estudiantes invictos, el 12% han sido desaprobados en 01 curso, el 5% han sido desaprobados en 02 cursos, el 7% tuvo un rendimiento bajo (desaprobados en 03 o más cursos) y el 2% han reservado su matrícula. En el Segundo Semestre 2025, el 74% de estudiantes son invictos, el 12% de estudiantes han sido desaprobados en 1 curso, el 5% desaprobó en 2 cursos, el 7% tuvo un rendimiento bajo (3 a más cursos desaprobados) y 2% reservó su matrícula.

Cuadro Nº 18. Rendimiento Académico del I y II Semestre 2025

SEMESTRE	INVICTOS	1 CURSO DESAPROBADO	2 CURSOS DESAPROBADOS	3 O MÁS CURSOS DESAPROBADOS	Reservados
Primer Semestre	14550	2252	932	1413	324
%	75%	12%	5%	7%	2%
Segundo Semestre	14812	2391	909	1448	351
%	74%	12%	5%	7%	2%

Fuente: Oficina de Tecnología de Información y Vicerrectorado Académico-UNA.



Carné Universitario

Para la expedición de los Carnés Universitarios, la Universidad Nacional del Altiplano, tramita a la Unidad de Documentación e Información de SUNEDU, adjuntando imágenes de los estudiantes regulares e ingresantes 2025.

Al 30 de diciembre del año 2025, la Universidad Nacional del Altiplano, ha entregado 3269 carnets a estudiantes.

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

La UNA Puno otorga Grado de Bachiller y Títulos Profesional a nombre de la nación.

Bachilleres:

La Universidad Nacional del Altiplano en el período 2025, ha entregado 2,293 grados de bachiller en total.

Titulados:

En el período 2025, la Universidad Nacional del Altiplano aprobó y otorgó 1,659 títulos profesionales en ceremonia solemne.



Cuadro Nº 19. Bachilleres y Títulos Profesionales, Según Escuela Profesional – Año 2025

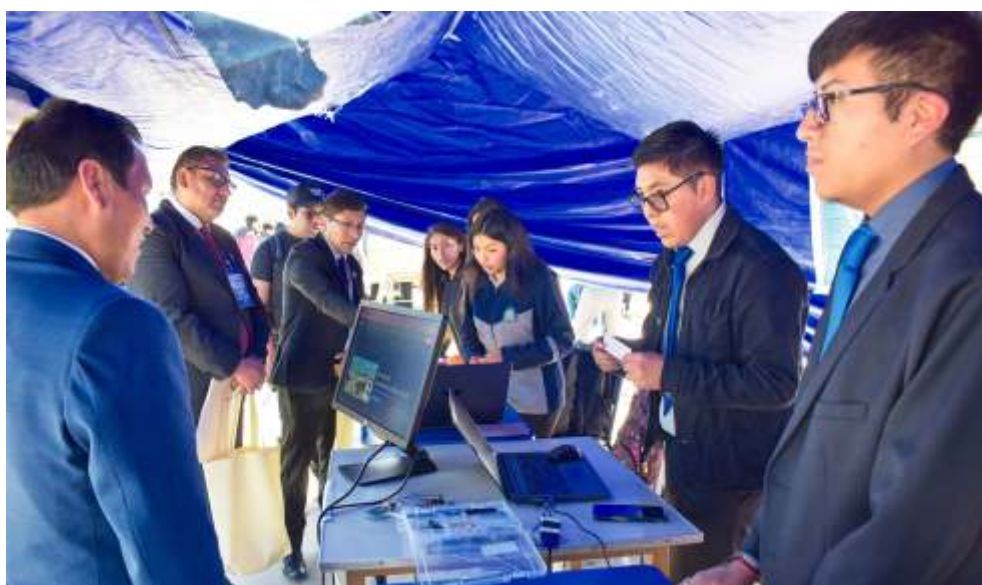
Nº	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	BACHILLERES	TITULADOS
1	Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronómica	46	45
		Ingeniería Agroindustrial	52	21
		Ingeniería Topográfica y Agrimensura	80	23
2	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	112	51
3	Ingeniería Económica	Ingeniería Económica	149	63
4	Ciencias Contables y Administrativas	Ciencias Contables	99	83
5	Enfermería	Enfermería	57	72
6	Trabajo Social	Trabajo Social	89	76
7	Ingeniería de Minas	Ingeniería de Minas	81	45
8	Ciencias Sociales	Sociología	49	51
		Turismo	57	15
		Antropología	43	42
		Ciencias de la Comunicación Social	49	41
		Arte	46	8
		Psicología	-	-
9	Biología	Biología	42	43
10	Ciencias de la Educación	Educación Secundaria	127	161
		Educación Física	28	44
		Educación Primaria	54	66
		Educación Inicial	45	56
11	Ingeniería Estadística e Informática	Ingeniería Estadística e Informática	27	15
12	Ingeniería Geológica y Metalúrgica	Ingeniería Geológica	97	28
		Ingeniería Metalúrgica	60	20
13	Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	88	43
14	Ingeniería Química	Ingeniería Química	39	18
15	Ciencias de la Salud	Nutrición Humana	51	56
		Odontología	46	54
16	Ingeniería del Agua y Gestión de Recursos Hídricos	Ingeniería Agrícola	62	30
17	Ingeniería Civil y Arquitectura	Ingeniería Civil	77	71
		Arquitectura y Urbanismo	59	67
		Ciencias Físico-Matemáticas	43	10
18	Medicina Humana	Medicina Humana	70	68
19	Ingeniería Mecánica Eléctrica Electrónica y Sistemas	Ingeniería Mecánica Eléctrica	66	45
		Ingeniería Electrónica	61	29
		Ingeniería de Sistemas	67	34
		Ingeniería de Telecomunicaciones	-	-
		Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos	-	-
20	Ciencias Administrativas y Humanas	Administración	75	65
TOTAL			2293	1659

Fuente: Subunidad de Grados y Títulos.

3.1.1. CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

El período de vigencia de los currículos de los Programas de Estudio de las Escuelas Profesionales corresponde a una promoción. Según Ley debe ser actualizado cada 3 años o cuando sea conveniente, según las exigencias de la sociedad y el conocimiento, los avances y tendencias internacionales, a través de la flexibilidad e innovación.

En la actualidad las Escuelas Profesionales cuentan con un currículo actualizado, renovado y de estándar internacional.



Cuadro Nº 20. Currículos Flexibles por Competencias de los Programas de Estudio de las Escuelas Profesionales

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERÍODO DE VIGENCIA	RESOLUCIÓN DECANATO	RESOLUCIÓN RECTORAL
1	Ingeniería Agronómica	2021-2025	116-2021-D-FCA-UNA-PUNO	1094-2021-R-UNA
2	Ingeniería Agroindustrial	2021-2025	119-2021-D-FCA-UNA-PUNO	1144-2021-R-UNA
3	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	2021-2025	118-2021-D-FCA-UNA-PUNO	1139-2021-R-UNA
4	Medicina Veterinaria y Zootecnia	2021-2025	090-2021-D-FMVZ-UNA-PUNO	1138-2021-R-UNA
5	Ingeniería Económica	2021-2025	059-2021-D-FIE-UNA	1145-2021-R-UNA
6	Ciencias Contables	2021-2025	089-2021-D-FCCA-UNA	1073-2021-R-UNA
7	Administración	2021-2025	120-2021-D-FCCA-UNA	1098-2021-R-UNA
8	Trabajo Social	2021-2025	144-2021-D-FTS-UNA-P	1086-2021-R-UNA
9	Enfermería	2021-2025	102-2021-D-FE-UNA-PUNO	1074-2021-R-UNA
10	Ingeniería de Minas	2021-2025	135-2021-D-FIM-UNA-PUNO	1092-2021-R-UNA
11	Sociología	2021-2025	087-2021-D-FCS-UNA	1102-2021-R-UNA
12	Turismo	2021-2025	153-2021-D-FCS-UNA	1090-2021-R-UNA
13	Antropología	2021-2025	162-2021-D-FCS-UNA	1089-2021-R-UNA
14	Ciencias de la Comunicación Social	2021-2025	154-2021-D-FCS-UNA	1100-2021-R-UNA
15	Arte: Artes Plásticas	2021-2025	089-2021-D-FCS-UNA	1137-2021-R-UNA
16	Arte: Danza	2021-2025	091-2021-D-FCS-UNA	1096-2021-R-UNA
17	Arte: Música	2021-2025	088-2021-D-FCS-UNA	1097-2021-R-UNA
18	Arte: Teatro	INACTIVO		
19	Psicología			
20	Biología: Pesquería	2021-2025	115-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO	1077-2021-R-UNA
21	Biología: Microbiología y Laboratorio Clínico	2021-2025	166-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO	1078-2021-R-UNA
22	Biología: Ecología	2021-2025	165-2021-D-FCCBB-UNA-PUNO	1079-2021-R-UNA
23	Educación Secundaria Especialidad de Ciencias Sociales	2021-2025	313-2021-D-FCEDUC-UNA	1141-2021-R-UNA
24	Educación Secundaria Especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente	2021-2025	296-2021-D-FCEDUC-UNA	1093-2021-R-UNA
25	Educación Secundaria Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía	2021-2025	314-2021-D-FCEDUC-UNA	1129-2021-R-UNA
26	Educación Secundaria Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática	2021-2025	315-2021-D-FCEDUC-UNA	1127-2021-R-UNA
27	Educación Primaria	2021-2025	297-2021-D-FCEDUC-UNA	1191-2021-R-UNA
28	Educación Inicial	2021-2025	298-2021-D-FCEDUC-UNA	1101-2021-R-UNA
29	Educación Física	2021-2025	179-2021-D-FCEDUC-UNA	1095-2021-R-UNA
30	Ingeniería Estadística e Informática	2021-2025	083-2021-FINESI-UNA	1087-2021-R-UNA
31	Derecho	2021-2026	112-2021-D-FCJP-UNA-P	1085-2021-R-UNA

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERÍODO DE VIGENCIA	RESOLUCIÓN DECANATO	RESOLUCIÓN RECTORAL
32	Ingeniería Química	2021-2025	035-2021-D-FIQ-UNA-PUNO	1088-2021-R-UNA
33	Odontología	2021-2026	089-2021-D-FCDS-UNA-P	1075-2021-R-UNA
34	Nutrición Humana	2021-2025	091-2021-D-FCDS-UNA-P	1133-2021-R-UNA
35	Ingeniería Geológica	2021-2025	058-2021-D-FIGIM-UNA	1076-2021-R-UNA
36	Ingeniería Metalúrgica	2021-2025	087-2021-D-FIGIM-UNA	1128-2021-R-UNA
37	Ingeniería Civil	2021-2025	0223-2021-D-FICA-UNA	1083-2021-R-UNA
38	Arquitectura y Urbanismo	2021-2025	0224-2021-D-FICA-UNA	1082-2021-R-UNA
39	Ciencias Físico Matemáticas: Física	2021-2025	0228-2021-D-FICA-UNA	1081-2021-R-UNA
40	Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas	2021-2025	0225-2021-D-FICA-UNA	1080-2021-R-UNA
41	Ingeniería Agrícola	2021-2025	063-2021-D-FIA-UNA-PUNO	1099-2021-R-UNA
42	Medicina Humana	2021-2027	050-2021-D-FMH-UNA	1084-2021-R-UNA
43	Ingeniería Mecánica Eléctrica	2021-2025	235-2021-D-FIMEES-UNA-P	1140-2021-R-UNA
44	Ingeniería Electrónica	2021-2025	230-2021-D-FIMEES-UNA-P	1132-2021-R-UNA
45	Ingeniería de Sistemas	2021-2025	229-2021-D-FIMEES-UNA-P	1131-2021-R-UNA
46	Ingeniería de Telecomunicaciones			
47	Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos			

Fuente: Informe Memoria Anual 2025- Dirección de Gestión Académica -UNA-P

Logros, Avances y Mejoras

- ⊕ Acreditación Nacional e Internacional de las Escuelas Profesionales del área de Ingenierías, Sociales y Biomédicas; con la Agencia Acreditadora SINEACE, ICACIT y CIEES de México.
- ⊕ Implementación piloto del sistema de seguimiento al desarrollo de sesiones y evaluación al desempeño docente con fines de mejora continua.
- ⊕ Sistematización y automatización de la información académica: títulos profesionales, grados académicos, certificados y constancias de estudios y récord académico, validación, escaneo e indexado de actas de evaluación de pre y postgrado.
- ⊕ Seguimiento y evaluación del modelo curricular por competencias.
- ⊕ Articulación con las unidades de bienestar y salud para una atención integral.
- ⊕ Implementación de sistema de Tutoría y apoyo académico a ingresantes.
- ⊕ Supervisión permanentemente de la actividad académica y la evaluación académica en las Escuelas Profesionales de la UNA, en función de la distribución de cargas académicas y horarios de sesiones de aprendizaje, informe de avance académico, reporte de información de control diario de desarrollo de sesiones de aprendizaje.
- ⊕ Sistematizar experiencias docentes de aprendizaje- enseñanza en la Universidad Nacional del Altiplano.
- ⊕ Difundir experiencias y prácticas innovadoras de los docentes para lograr mejorar los aprendizajes mediante la exposición y publicación en una revista de nueve (09) experiencias seleccionadas.

BIBLIOTECA CENTRAL / BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

- ✚ **Adquisición de 244 libros** para el área de: Sociales (144), Ingenierías (70), para Biomédicas (26). Asimismo, se adquirió 04 ejemplares para Hemeroteca, entre diarios, revistas y otros.
- ✚ Se tiene 287 Textos donados en el 2025: para el área de: Sociales (154), Ingenierías (18), para Biomédicas (11) y para el Área de Hemeroteca 104 textos.
- ✚ **Suscripción de Biblioteca Virtual:** 05 plataformas digitales de base de datos, el mismo que es para la implementación del portal de la biblioteca digital:
 1. Plataforma Ebsco Host (Colección de investigación científica y libros electrónicos en múltiples disciplinas, incluyendo ciencias y tecnología (Ingeniería, Informática, Medicina), humanidades (Literatura, Historia, Filosofía), ciencias sociales (Psicología, Sociología, Educación), negocios y economía (Administración, Finanzas, Marketing) y artes (Música, Artes Visuales, Teatro).
 2. Plataforma Maskhay Perú EMERALD (Plataforma con acceso a la colección de libros electrónicos de investigación, revistas, y otros recursos académicos).
 3. Plataforma Digitalia (Plataforma de acceso a una extensa colección de libros electrónicos, revistas y otros recursos académicos, en español y portugués).
 4. Plataforma Scopus (Base de datos de literatura académica que ofrece acceso a millones de artículos de revistas, actas de conferencias, y capítulos de libros en diversas disciplinas).
 5. Plataforma Legis y Multilegis (Es una plataforma digital especializada en información jurídica que ofrece acceso a una amplia colección de legislación, jurisprudencia, doctrina y documentos legales en diversos países de habla hispana).
- ✚ Implementación de bibliotecas físicas y digitales en las sedes de Azángaro (371 textos y 300 revistas de investigación) y Chucuito Juli (229 textos y 150 revistas de investigación).
- ✚ Capacitación presencial a docentes y estudiantes, sobre el manejo y uso correcto de las plataformas digitales de la biblioteca virtual y el catálogo digital de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, en cumplimiento con la misión de brindar servicios de calidad que contribuyan al desarrollo académico y profesional de nuestros docentes y estudiantes.
- ✚ Emisión de 3269 Carnets de lector a estudiantes de pre y posgrado:
 - 2764 carnets Sede Central en forma gratuita para ingresantes del semestre académico 2025: I y II.
 - 204 carnets Sede Azángaro en forma gratuita para ingresantes del semestre académico 2025: I y II.
 - 205 carnets Sede Juli en forma gratuita para ingresantes del semestre académico 2025: I y II.

- 96 carnets Sede Central, pagado por estudiantes regulares, docentes, EPG y egresados.
- ✚ Se realizó 20,759 Transacciones de préstamos y devoluciones de libros.
 - 6953 en Área de Sociales.
 - 6598 en Área de Ingenierías.
 - 3311 en Área de Biomédicas.
 - 1329 Tesis.
 - 2568 en Hemeroteca.
- ✚ **Uso de Biblioteca Virtual:** En el transcurso del año 2025 el uso de la base de datos de la biblioteca virtual por parte de los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales, fue en un número de 100,626.

3.1.1 BIENESTAR UNIVERSITARIO

a. Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Comedor Universitario

La Universidad Nacional del Altiplano, en el año 2025 ha logrado atender a 3000 estudiantes beneficiarios de las 38 Escuelas Profesionales de la UNA-Puno, con atención de un almuerzo balanceado y nutritivo.

Hasta el año 2021 se atendía a 500 comensales, a partir del año 2022 acceden a comedor 3,000 estudiantes con una tendencia creciente.

Por conmemorar 169 aniversario de creación de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, el Rector ofreció un almuerzo en el comedor para todo los estudiantes de las 38 escuelas profesionales.

Por el día del estudiante, el Rector ofreció almuerzo en el Comedor Universitario, a todos los estudiantes de las 38 escuelas profesionales.

Criterios para acceder al Comedor Universitario:

- ✚ **Pobreza y extrema pobreza:** estudiantes de escasos recursos económicos, según evaluación de ficha socio económica y visita domiciliaria por el personal de la Subunidad de Servicio Social.
- ✚ **Becarios:** estudiantes que ocupan los 2 primeros puestos, según ranking de la escuela profesional.
- ✚ Ser estudiante regular proveniente de zona rural, colegio estatal y tener buen rendimiento académico INVICTO.
- ✚ **Deportistas destacados:** Acreditados por la Subunidad de Promoción del Deporte a estudiantes que representan en alguna disciplina deportiva de alta competencia.
- ✚ **Casos Especiales:** Considera a estudiantes que en forma fortuita se les presenta alguna discapacidad u orfandad (problemas familiares).
- ✚ Otros: Estudiantes que integran la banda sinfónica de la UNA-Puno.

Cuadro Nº 21. Número de Beneficiarios en Comedor Universitario

SERVICIO	BENEFICIARIOS	CANTIDAD ATENDIDA DIARIA	CANTIDAD TOTAL RACIONES SEMESTRE I y II	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Observación
Menú diario almuerzo	Estudiantes calificados	3000	501,500	Software OTI de comedores	De lunes a viernes de 11 am a 2:30 pm, según la programación por el Área de Nutrición.
Desayuno diario	Estudiantes calificados	2000	276,000	Software OTI de comedores	De lunes a viernes de 6:00 am a 9:30 am, según la programación por el Área de Nutrición.

Fuente: Fuente: Informe Memoria Anual 2025 –Subunidad de Servicios de Comedores

Estudiantes extranjeros del programa de movilidad estudiantil tienen acceso al Comedor Universitario, según convenio.





b. Promoción del Deporte

Con el firme compromiso de fomentar la actividad física y el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo la Universidad Nacional del Altiplano, con el slogan “mente sana en cuerpo sano” promueve actividades deportivas en las diferentes disciplinas como: fútbol varones y damas, futsal varones y damas, básquet, vóley, ajedrez, natación, kárate, tenis de mesa, ciclismo, atletismo.

Programa Deportivo de Alta Competencia

- ⊞ Participación del equipo de fútbol varones en el Campeonato de Copa Perú 2025. La “U” de Puno.
- ⊞ Campeonato de ascenso liga femenina, realizado en la sede Puno (Campeón de la liga provincial de Puno).
- ⊞ Programa “Practica Deporte”, con participación de todos los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano en diferentes deportes.
- ⊞ Participación III encuentro deportivo inter universidades de la región Puno 2025, Sede Juliaca. Se logró campeón en las disciplinas de futsal, básquet damas y varones (medallas de oro) y sub campeones en la disciplina de vóley damas (medallas de plata).
- ⊞ Participación en el campeonato nacional de la FEDUP Taekwondo, Sede Lima. Lográndose medallas de oro, plata y bronce.
- ⊞ Olimpiadas Cachimbos y estudiantes inter escuelas profesionales 2025.

Cuadro Nº 22. Olimpiadas Inter Cachimbos de la Universidad Nacional del Altiplano – 2025

DEPORTE	CAMPEÓN
Fútbol Varones	· Campeón E.P. de Educación Física.
	· Sub campeón E.P. de Ingeniería Agronómica
Basquetbol Damas	· Campeón E.P. de Educación Física
	· Sub campeón E.P. de Educación Secundaria
Basquetbol Varones	· Campeón E.P. de Ingeniería de Minas
	· Sub campeón E.P. de Ingeniería Electrónica
Voleibol Damas	· Campeón E.P. de Enfermería
	· Sub campeón E.P. de Ingeniería Geológica
Voleibol Varones	· Campeón E.P. de Ingeniería Económica
	· Sub campeón E.P. de Sociología
Fútbol Damas	· Campeón E.P. de Educación Secundaria
	· Sub campeón E.P. de Educación Inicial
Fútbol Varones	· Campeón E.P. de Educación Física.
	· Sub campeón E.P. de Ingeniería Topográfica

Cuadro Nº 23. Olimpiadas de estudiantes Inter Escuelas Profesionales 2025

DEPORTE	CAMPEÓN
Futbol Varones	· Campeón E.P. de Educación Física. · Sub campeón E.P. de Antropología
Futbol Damas	· Campeón E.P. de Educación Física · Sub campeón E.P. de Administración
Voleibol Damas	· Campeón E.P. de Educación Inicial · Sub campeón E.P. de Educación Primaria
Voleibol Damas	· Campeón E.P. de Enfermería · Sub campeón E.P. de Ingeniería Geológica
Voleibol Varones	· Campeón E.P. de Educación Física · Sub campeón E.P. de Ingeniería de Minas
Futsal Damas	· Campeón E.P. de Educación Secundaria · Sub campeón E.P. de Ingeniería Agronómica
Futsal Varones	· Campeón E.P. de Educación Física. · Sub campeón E.P. de Ingeniería Geológica
Básquet Damas	· Campeón E.P. de Administración · Sub campeón E.P. de Ingeniería Agronómica
Básquet Varones	· Campeón E.P. de Educación Física · Sub campeón E.P. de Enfermería
Ajedrez- Varones	· Campeón E.P. de Ing. Estadística e Informática · Sub campeón E.P. de Ingeniería Económica
Ajedrez- Damas	· Campeón E.P. de Derecho · Sub campeón E.P. de Medicina Humana
Tenis de Mesa- Varones	· Campeón E.P. de Ingeniería de Sistemas · Sub campeón E.P. de Ingeniería de Sistemas
Tenis de Mesa- Damas	· Campeón E.P. de Derecho · Sub campeón E.P. de Educación Primaria
Natación Estilo Pecho Damas	· Campeón E.P. de Arquitectura y Urbanismo · Sub campeón E.P. de Medicina Veterinaria
Natación Estilo Pecho Varones	· Campeón E.P. de Enfermería · Sub campeón E.P. de Ing, Estadística e Inform.
Natación Estilo Espaldas Damas	· Campeón E.P. de Ciencias Biológicas · Sub campeón E.P. de Ingeniería Química
Natación Estilo Espaldas Varones	· Campeón E.P. de Arte · Sub campeón E.P. de Ingeniería Civil
Natación Estilo Libre Damas	· Campeón E.P. de Arquitectura · Sub campeón E.P. de Enfermería
Natación Estilo Libre Varones	· Campeón E.P. de Enfermería · Sub campeón E.P. de Ingeniería Civil
Natación Estilo Mariposa Damas	· Campeón E.P. de Ciencias Biológicas · Sub campeón E.P. de Ingeniería Química
Natación Estilo Mariposa Varones	· Campeón E.P. de Ing. Estadística e Informática · Sub campeón E.P. de Arte
Atletismo 100 metros planos Damas	· Campeón E.P. de Educación Física · Sub campeón E.P. de Derecho

DEPORTE	CAMPEÓN
Atletismo 100 metros planos Varones	· Campeón E.P. de Ingeniería Geológica · Sub campeón E.P. de Educación Secundaria
Atletismo 800 metros planos Damas	· Campeón E.P. de Administración · Sub campeón E.P. de Antropología
Atletismo 800 metros planos Varones	· Campeón E.P. de Administración · Sub campeón E.P. de Educación Física
Atletismo 1500 metros planos Damas	· Campeón E.P. de Administración · Sub campeón E.P. de Educación Física
Atletismo 1500 metros planos Varones	· Campeón E.P. de Administración · Sub campeón E.P. de Educación Secundaria.
Atletismo 4 X 100 Revelo Postas Damas	· Campeón E.P. de Educación Física · Sub campeón E.P. de Antropología
Atletismo 4 X 100 Revelo Postas Varones	· Campeón E.P. de Educación Secundaria · Sub campeón E.P. de Educación Física
Atletismo 1500 metros Damas	· Campeón E.P. de Enfermería · Sub campeón E.P. de Ingeniería Geológica
Atletismo 1500 metros Varones	· Campeón E.P. de Enfermería · Sub campeón E.P. de Ingeniería Civil

Premiación:

- Buenos trofeos.
- Medalla de oro, plata y bronce.

Juegos deportivos de Personal Administrativo UNA-Puno.

Campeonato de Fútbol Docentes, Inter facultades – COPA UNA.

Olimpiadas de la Escuela de Posgrado – Inter maestrías y doctorados.







3.1.3. SEGUNDA ESPECIALIDAD

Los programas de Segunda Especialidad son estudios regulares de postítulo que conducen al Título de Segunda Especialidad Profesional (Art. 45.3 – Ley 30220) en un área definida.

La Universidad Nacional del Altiplano Puno, cuenta con Programas de Segunda Especialidad.

Población Estudiantil de Segundas Especialidades

El Programa de Segunda Especialización, en el Primer Semestre 2025 ha registrado 1098 estudiantes matriculados y en el Segundo Semestre registró 1051 estudiantes matriculados. Asimismo, registró 182 titulados de Segunda Especialidad.

Cuadro Nº 24. Programa de Segunda Especialidad – Año 2025

FACULTAD	SEGUNDA ESPECIALIDAD	Postulantes	Ingresantes	Matriculados		Titulados
				I Semestre	II Semestre	
Enfermería	Gerencia y Gestión de Servicios de Salud	6	0	0	0	1
	Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias	35	32	28	31	7
	Enfermería en Pediatría y Neonatología	36	33	31	29	3
	Enfermería en Centro Quirúrgico	46	35	33	27	4
	Enfermería en Crecimiento Desarrollo y Estimulación Temprana del niño	18	0	0	0	3
	Medicina Complementaria	7	0	0	0	0
	Promoción de la Salud	8	0	0	0	2
	Enfermería en Gineco Obstetricia	15	0	0	0	0
	Emergencias y Desastres	54	35	31	28	4
Ingeniería Económica	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	36	34	34	26	18
Ciencias de la Educación	Didáctica Universitaria	65	65	65	55	7
	Gestión y Administración Educativa	43	43	43	39	3
	Psicología Educativa	63	63	63	55	6
	Tecnología Computacional e Informática Educativa	58	58	58	52	8
	Psicomotricidad	16	16	16	15	1
	Educación Inicial	0	0	0	0	1
	Educación Intercultural Bilingüe Aimara y Quechua	36	34	34	30	2
	Docencia en Idioma Extranjero Inglés	36	31	31	28	10
	Investigación Educativa	30	28	28	27	3
	Ciencias Sociales	87	86	86	64	10
	Educación Básica Alternativa	194	190	190	150	21
	Actividades Acuáticas y Entrenamiento en Natación	16	16	16	16	0
Ingeniería de Minas (*)	Monitoreo y Evaluación Ambiental	0	0	0	0	0
Medicina Humana	Medicina Interna	1	5	4	1	4
	Cirugía General	15	5	5	5	4
	Ginecología y Obstetricia	9	7	7	5	8
	Pediatría	0	7	7	6	9
	Anestesiología	10	6	6	6	4
	Medicina de Emergencias y Desastres	3	1	1	1	1
	Radiología	13	3	2	2	5
	Medicina Familiar y Comunitaria	0	6	6	5	1
	Ortopedia y traumatología	6	2	2	2	2
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Biotechnología de la Reproducción Animal	11	11	11	11	2
	Salud Pública y Epidemiología	27	27	27	27	3
	Camélidos Sudamericanos Domésticos	15	15	15	15	0
Ciencias Sociales (*)	Cultura y Resolución de Conflictos Sociales	0	0	0	0	0
Ingeniería Estadística e Informática (*)	Ingeniería Informática	0	0	0	0	0
Ingeniería Geológica y Metalúrgica	Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	77	74	74	60	6
Ciencias Biológicas	Laboratorio Clínico y Biológicos	37	25	25	25	9
	Banco de Sangre y Hemoterapia	32	28	28	28	9
Ciencias Jurídicas y Políticas (*)	Función Jurisdiccional y Procesal	59	47	44	39	1
Ingeniería Química	Ingeniería Sanitaria Ambiental	53	52	47	42	0
TOTAL		1235	1112	1098	1051	182

(*) No realizaron proceso de convocatoria

Fuente: Memoria de Unidades de Segundas Especializaciones año 2025

Three overlapping squares in light gray, medium gray, and dark blue are positioned to the left of the section header.

IV. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN



Según Ley Universitaria N° 30220, la investigación constituye una función esencial obligatoria de la Universidad Nacional del Altiplano, que la fomenta y la realiza, a través de la generación de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en el desarrollo de la investigación científica.

Concursos Organizados por el Vicerrectorado de Investigación, dirigido a estudiantes:

✚ II Concurso “Proyectos Semilleros de Investigación” UNA Puno

Se registró 30 proyectos ganadores de Semilleros de Investigación de diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano.

✚ XI Concurso “Mi Proyecto de Tesis en un Poster”

Esta actividad fue desarrollada con el propósito de fomentar el desarrollo de habilidades de investigación, comunicación y divulgación científica entre los estudiantes y egresados universitarios en la etapa de elaboración de sus proyectos de tesis, promoviendo una cultura de investigación y contribuyendo al avance del conocimiento en diversas áreas académicas, tuvo participación de 43 estudiantes de diferentes escuelas profesionales. Del cual, se registra 4 estudiantes ganadores de Ingenierías, 04 estudiantes ganadores de Biomédicas y 04 estudiantes ganadores de Sociales.

✚ Concurso “Poster Científico” UNA Puno

Con el objetivo de promover e incentivar la investigación aplicada, es decir, aquella que aborda problemas prácticos y busca soluciones concretas. Además, destaca el estímulo al pensamiento crítico y la generación de soluciones innovadoras, lo que es fundamental para abordar controversias y desafíos científicos. La presentación de los proyectos en formato de póster se convierte en una herramienta clave para la comunicación efectiva y la divulgación del conocimiento, y la diversidad de las categorías permite abarcar diferentes áreas académicas, fomentando la interdisciplinariedad. Se contó con la participación de 82 estudiantes de diferentes escuelas profesionales de la UNA-Puno. Resultando 5 estudiantes ganadores del área de Sociales, 05 estudiantes ganadores de Biomédicas y 5 estudiantes ganadores de Ingenierías.

✚ Convocatoria de Proyectos para los Grupos de Investigación en la Universidad Nacional del Altiplano 2025

Se registran 11 proyectos ganadores de Grupo de Investigación de diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano.



CONGRESOS NACIONAL INTERNACIONAL

• III Congreso Internacional de investigación

Se realizó con el objetivo de facilitar un espacio de encuentro y difusión del conocimiento científico entre investigadores, académicos, profesionales y estudiantes, con el propósito de promover el avance de la investigación en la Universidad Nacional del Altiplano los días 13, 14 y 15 de octubre y se realizaron 158 ponencias disertadas por docentes de nuestra casa de estudios y con participación de docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y otros. Resultando ganadores 3 docentes del área Ingenierías, 3 docentes del área de Biomédicas y 3 docentes del área de Sociales.

• III Congreso de iniciación Científica

Se realizó con la finalidad de promover y fortalecer la cultura de la investigación entre los estudiantes universitarios de pre grado, proporcionando un espacio para la presentación y discusión de proyectos de investigación que están en ejecución de las diversas disciplinas académicas, fomentando el desarrollo de habilidades investigativas y la difusión del conocimiento generado por los estudiantes; contando con 49 ponencias en total. Resultando ganadores 3 estudiantes del área Ingenierías, 3 estudiantes del área de Biomédicas y 3 estudiantes del área de Sociales.

PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PUNO

Según Ley N° 31394, que Declara de Interés Nacional la Creación, Construcción e Implementación del Parque Científico-Tecnológico de Puno, bajo la administración de la Universidad Nacional del Altiplano, con la finalidad de fortalecer la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, el capital humano en investigación, la transferencia tecnológica, el aprovechamiento de las tecnologías emergentes; así como promocionar la mejora de la productividad y la competitividad empresarial, además de dar valor agregado a los recursos naturales y productos alimenticios de Puno.

La implementación del Parque Científico- Tecnológico, permitirá que, en el mediano plazo, la región de Puno se consolide como líder en el desarrollo de cadenas productivas estratégicas, tales como los camélidos sudamericanos, ovinos, granos andinos, café, trucha, minería y turismo.

Este Parque Científico Tecnológico, brindará capacitación, extensión y transferencia tecnológica, mediante la implementación de 6 proyectos de inversión que involucran a la industria alimentaria, los productos hidrobiológicos, los recursos hídricos y el procesamiento de la fibra de alpaca.

El Parque Científico Tecnológico de Puno se ubicará en más de 400 hectáreas de terreno del Centro Experimental Illpa, en la autopista Puno–Juliaca; permitiendo el desarrollo de la investigación científica, la innovación y mejoramiento de la productividad de diferentes sectores, dando valor agregado a los recursos naturales y productos alimenticios de la región, la alta capacitación, extensión y transferencia tecnológica.

Plan Maestro del PCT (Parque Científico Tecnológico)

Objetivo:

- ✚ Elabora un Plan Maestro estratégico, técnico y operativo para el desarrollo del PCT.
- ✚ Coordinar con CONCYTEC y actores clave para su aprobación y puesta en marcha.
- ✚ Consolidar un ecosistema de innovación en la región.

Logros:

- ✚ Fase 1 enviada oficialmente a CONCYTEC en mayo.
- ✚ En desarrollo Fase 2 con criterios de infraestructura, sostenibilidad y gobernanza.
- ✚ Participación de academia, sector privado y gobiernos.

Impacto:

- ✚ Avance sustancial hacia la implementación de un parque que será motor regional de innovación y tecnología.

4.1 INCUBADORAS DE EMPRESAS

El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel, en el ámbito de la investigación y está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas y para cumplir con tales atribuciones cuenta con el apoyo de la Dirección de Incubadora de Empresas, la cual, promueve la iniciativa y creatividad de los estudiantes para el fomento del emprendimiento y creación de micro y pequeñas empresas de propiedad de los estudiantes.

Cuadro Nº 25. Cursos Desarrollados por la Dirección de Incubadora de Empresas 2025

Nº	CURSOS DESARROLLADOS	LOGROS
1	Programa de Incubación E-QUIPUS	10 emprendimientos incubados de sectores agro, salud y servicios. 30 emprendedores formados en temas clave: modelo de negocio, prototipo, pitch y finanzas. Implementación mentorías personalizada durante el proceso de incubación.
2	ProInnovate hacia Incubadoras (ganadores del concurso)	Selección oficial como incubadora ganadora del concurso de ProInnovate. Acceso a fondos y asistencia técnica. Mejora del modelo de atención, captación de emprendedores y vinculación con actores del ecosistema.
3	Talleres de Aceleración a Emprendedores	10 emprendimientos capacitados en jornadas intensivas. Elaboración de planes de mejora individualizados.
4	Shark Tank Universitario	18 startups finalistas expusieron ante jurado. Participación de 4 inversionistas y expertos.
5	Talleres hacia Escuelas Profesionales con Fines de Acreditación	15 proyectos preseleccionados para el programa de Incubación. 10 escuelas profesionales participantes. 100+ docentes capacitados en procesos de autoevaluación y mejora.
6	Programa de Incubación QHAPAQLAB	20 emprendimientos seleccionados. Diseño de hojas de ruta individualizadas. Mentoría cruzada con participantes del programa Mentor Mind.
7	"INTEGRA DAY" – Vicerrectorado de Investigación	Participación activa de todo el equipo del Vicerrectorado de Investigación en una Jornada Completa de Integración. Realización de talleres grupales al aire libre centrados en dinámicas de trabajo en equipo, liderazgo y confianza.
8	Congreso Internacional Líder Andes	300 asistentes entre estudiantes, docentes, emprendedores y aliados estratégicos, tanto en formato presencial como virtual. 4 ponentes nacionales e internacionales compartiendo contenidos actualizados y casos reales. Se logró un alto nivel de interacción en los espacios de preguntas y networking.
9	Módulo 2: Design Thinking – Metodología Lombard	Aplicación de metodología a casos de emprendimientos reales en auto; con 20 participantes.
10	Módulo 3: Design Thinking + Modelo de Negocio – Open Cards	Generación de canvas personalizados para diferentes ideas de negocio; con 25 participantes.
11	Módulo 4: CEFE – Formación Emprendedora Basada en Competencias	Ejecución de simulaciones de talleres CEFE adaptadas a contextos locales; con 25 mentores formados en dinámicas CEFE aplicables a capacitaciones emprendedoras.
12	Formación Empresarial	Emprendedores y empresario de INCUNA LAB y del GORE Puno, con enfoque en mejora de productos.
13	Sesión de Emprendimiento Digital	Articulación efectiva entre la Universidad, el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Puno, consolidando un trabajo interinstitucional orientado al desarrollo productivo; con capacitación a más de 50 empresarios y emprendedores.

Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas – UNA Puno

4.2. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Es la responsable de gestionar, administrar, supervisar y evaluar la investigación institucional, en coordinación con las unidades de investigación de las facultades. Con la aprobación del Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones.

Cuadro Nº 26. Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano
Año 2025

N°	Instituto	Responsable	Adscrito a la Facultad	Resoluciones de Creación	
				Resolución Rectoral	Resolución Asamblea Universitaria
1	Instituto de Investigación en Ciencias de Educación	Dr. José Damián Fuentes López	Ciencias de la Educación	1878-2021-R- UNA	023-2021-AU- UNA
2	Instituto de Investigación de Socioeconómicas y de Agrobiodiversidad	Dr. Emilio Flores Mamani	Ciencias Sociales	1441-2021-R- UNA	012-2021-AU- UNA 010-2021-AU- UNA
3	Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales, Salud y Biodiversidad – IICASB	Dr. Alfredo Ludwig Loza del Carpio	Ciencias Biológicas	1439-2021-R- UNA	
4	Instituto de Investigación para el Fomento de la Competitividad e Innovación regional- INFOCIR	Dra. Tita Flores de Quispe	Ingeniería Económica	1444-2021-R- UNA	014-2021-AU- UNA
5	Instituto de Investigación en Tecnología y Salud	Dra. Edith Tello Palma	Ciencias de la Salud	1440-2021-R- UNA	011-2021-AU- UNA
6	Instituto de Investigación Social y Empresarial (IDISEM)	Dra. Yudi Yaneh Yucra Mamani	Ciencias Sociales	1443-2021-R- UNA	
7	Instituto de Investigación en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.	Dr. Nicolás Edgar Roque Barrios	Ciencias Contable y Administración	1877-2021-R- UNA	
8	Instituto de Investigación en Metalúrgica, Materiales y Medio Ambiente	Dr. Dante Atilio Salas Ávila	Ingeniería Geológica y Metalurgia	1442-2021-R- UNA	013-2021-AU- UNA
9	Instituto de Investigación Científica en Medicina David Frisancho Pineda	M.Sc. Tania R. Aguilar Portugal	Medicina Humana	1879-2021-R- UNA	
10	Instituto de Investigación y Desarrollo Andino Amazónico- IIDEAA	Arq. Adalid Morales Arroyo (Director (e))	Medicina Humana	0719-2020-R- UNA	011-2020-AU- UNA
11	Instituto de Investigación en Protección Vegetal	Dra. Rosario Ysabel Bravo Portocarrero	Ciencias Agrarias	0354-2021-R- UNA	003-2021-R- UNA
12	Instituto de Investigaciones Interculturales (III)	Dr. Duverly Joao Incacutipa Limachi	Facultad de Ciencias Sociales	0894-2021-R- UNA	015-2021-AU- UNA
13	Instituto de Investigaciones Educativas – IIEDU de la Facultad de Ciencias de la Educación	Dr. Heber Nehemias Chui Betancur	Facultad de Ciencias de la Educación	2593-2021-R- UNA	022-2021-AU- UNA
14	Instituto de Investigaciones Económicas (IIE)	Dr. Cristóbal Rufino Yapuchura Saico	Ingeniería Económica	0087-2022-R- UNA	002-2022-AU- UNA
15	Instituto de Investigación de Desarrollo de Tecnología y Medio Ambiente (IIDTMA)	Dr. Julio Pedro Quispe Aymachoque	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura	0090-2022-R- UNA	001-2022-AU- UNA
16	Instituto de Investigaciones Sociales “José Antonio Encinas” (INS – JAE)	Dr. Henry Mark Vilca Apaza	Ciencias de la Educación	0355-2022-R- UNA	004-2022-AU- UNA
17	Instituto de Investigación del Altiplano para el Desarrollo Sostenible – INADESO	Dr. Wilber Paredes Ugarte	Facultad de Ciencias de la Salud	0356-2022-R- UNA	016-2022-AU- UNA

N°	Instituto	Responsable	Adscrito a la Facultad	Resoluciones de Creación	
				Resolución Rectoral	Resolución Asamblea Universitaria
18	Instituto de Investigaciones en Energía, Automatización Eléctrica y Mecánica (ENAEM)	Dr. Normán Jesús Beltrán Castañón	Facultad Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	1782-2022-R- UNA	17-2022-AU- UNA
19	Instituto de Investigación y de Promoción de Camélidos Sudamericanos (IIPC)	Dr. Ceferino Olarte Daza	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1783-2022-R- UNA	018-2022-AU- UNA
20	Instituto de Investigación Para el Desarrollo Social Andino (IIDSa)	Dr. Porfirio Enríquez Salas	Facultad de Ciencias Sociales	2138-2022-R- UNA	019-2022-AU- UNA
21	Instituto de Investigación en Estudios Socioculturales, Educativos y de Informática en Ciencias Sociales (IIESCUEDECIS)	Dr. Felipe Quispe Supo	Facultad de Ciencias Sociales	2555-2022-R- UNA	020-2022-AU- UNA
22	Instituto de Investigación en Smart Grid, Energía y Automatización (IISGEA)	Dr. James Rolando Arredondo Mamani	Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	2741-2022-R- UNA	021-2022-AU- UNA
23	Instituto de Investigación en Arquitectura y Construcciones (IARCO)	Dr. Hugo Anselmo Ccama Condori	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura	3046-2022-R- UNA	Propuesta
24	Instituto de Investigación y Tecnología en Ingeniería Civil (IITEIC)	Samuel Huaquisto Caceres	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura	3049-2022-R- UNA	002-2023-AU- UNA
25	Instituto de Investigación en Inteligencia Computacional y Ciencia de Datos – IICCD	Dr. Loenid Aleman Gonzales	Facultad de Ingeniería Estadística e Informática	0526-2023-R-UNA	003-2023-AU-UNA
26	Instituto de Investigación e Innovación en Producción, Seguridad Alimentaria y Agroindustria (IPSAA)	Dr. Alejandro Coloma Paxi	Facultad de Ciencias Agrarias	0332-2023-R- UNA	004-2023-AU- UNA
27	Instituto de Investigación Científica y Humanística (IDICH)	Dr. Wilber Cesar Calsina Ponce	Facultad de Ciencias Sociales	0333-2023-R- UNA	009-2023-AU- UNA
28	Instituto de Investigación y Desarrollo del Sur	Dr. Jose Emanuel Cruz De La Cruz	Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	1074-2023-R- UNA	010-2023-AU- UNA
29	Instituto de Investigación en Pequeña Minera – ISPEMI	Dr. Juan Walter Tudela Mamani	Facultad de Ingeniería de Minas	1075-2023-R- UNA	011-2023-AU- UNA
30	Instituto de Investigación en Tecnologías de Información y Comunicación Alto Andino – ITICA	M.Sc. Magali Gianina Gonzales Paco	Facultad Ing. Mecánica Eléctrica, Electrónica Y Sistemas	1676-2023-R- UNA	PROCESO
31	Instituto de Biosostenibilidad	Dr. Juan Marco Aro Aro	Facultad de Ciencias Agrarias	2022-2023-R- UNA	PROCESO
32	Instituto de Investigación del Altiplano – IIA	Dr. Polan Franbalt Ferro Gonzales	Escuela de Posgrado	2922-2023-R- UNA	023-2023-AU- UNA
33	Instituto de Investigación en Ciencia y Tecnología del Agua (IICTA)	Dr. Jose Antonio Mamani Gomez	Facultad de Ingeniería del Agua y Gestión de los Recursos Hídricos	3373-2023-R- UNA	024-2023-AU- UNA
34	Instituto de Investigación Alto Andinas (IIAA)	Dr. Angel Canales Gutierrez	Facultad de Ciencias Biológicas	0808-2024-R- UNA	PROCESO
35	Instituto de Investigación en Geomática Aplicada, Geotecnologías Espaciales y Terrestres (IGEOMGET)	Dr. Elmer Elio Calizaya Llatasi	Facultad de Ciencias Agrarias	3247-2024-R- UNA	PROCESO
36	Instituto de Investigación en Ciencias de la Tierra (INICTI)	Dr. Fernando Benigno Salas Urviola	Facultad de Ingeniería de Minas	3759-2024-R- UNA	PROCESO

Fuente: Informe Memoria 2025 de Instituto de Investigación-UNA

DOCENTES INVESTIGADORES RENACYT

La Universidad Nacional del Altiplano, considera como docentes investigadores a los docentes que hayan sido calificados previamente como investigadores del SINACYT por el CONCYTEC.

En el año 2025, la Universidad Nacional del Altiplano, tiene registrado **238 docentes investigadores en RENACYT**. Las facultades con mayor número de docentes investigadores figura: Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, Educación Secundaria y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Es la plataforma central que unifica todos los servicios y sistemas de investigación de la Universidad Nacional del Altiplano en el marco de la Ley Universitaria y con la finalidad de optimizar el proceso de seguimiento y revisión de los proyectos de tesis y borrador de tesis a nivel de pregrado.

- ⊕ 1855 Proyectos Aprobados en Plataforma Gestión de la Investigación 2025.
- ⊕ 1744 Tesis Sustentadas en Plataforma Gestión de la Investigación 2025.
- ⊕ 1001 Borradores de tesis Presentados en Plataforma Gestión de la Investigación 2025.

REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Es una herramienta en línea de acceso abierto que tiene el objetivo de almacenar, preservar y difundir la producción científica de la UNA Puno (tesis, libros, revistas, artículos científicos, manuales, y otras publicaciones periódicas). Con la finalidad de dar a conocer la producción científica y académica de la Universidad Nacional del Altiplano, facilitar el flujo nacional e internacional de acceso libre.

Cuadro Nº 27. Tesis en Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano
Año 2025

Nº	UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE TESIS EN REPOSITORIO	OBSERVACIÓN
1	Escuela Profesional	952	Tesis almacenadas.
2	Programa Doctoral, Maestrías y Segunda Especialidad	214	

Fuente: Informe Memoria 2025 Instituto de Investigación-UNA

Comité Institucional Ética en Investigación

Instancia interdisciplinaria, con autonomía de decisión en sus funciones y decisiones, tiene como finalidad proteger los derechos, la vida, la salud, la intimidad, la dignidad y el bienestar de las personas que participan de un proyecto de investigación, ciñéndose a los principios éticos en investigación acogidos por la normatividad nacional e internacional, y los acuerdos suscritos por nuestro país en la materia.

En el año 2025, al CIEI presentaron 56 proyectos de investigación; de los cuales, el Comité emitió 52 constancias de aprobación.

FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO UNIVERSITARIO (FEDU)

Los proyectos de investigación para fines de FEDU, deberán estar en el marco de los Programas Nacionales Transversales de CTI, establecidos por el CONCYTEC y/o dentro de las líneas de investigación de cada Escuela Profesional, con énfasis en el desarrollo de la Región Puno.

Para el año 2025, se cuenta con 369 proyectos de investigación docente de las diferentes Escuelas Profesionales. Los docentes presentan nuevos proyectos de investigación en enero de cada año, para ejecutar durante el año y presentar el informe final de investigación en diciembre.

Proyectos de investigación docente de las diferentes Escuelas Profesionales:

- ✚ 30 Proyectos de investigación FEDU concursable 2024 con continuidad de ejecución 2025.
- ✚ 30 Ganadores de los proyectos de investigación FEDU concursable 2025, de la Universidad Nacional del Altiplano.

PUBLICACIONES

En Repositorio Audiovisual – UNA Puno

- ✚ Inteligencia Emocional y Satisfacción Laboral del Personal Administrativo en la Empresa Ingeniería en Proyectos, construcciones y Telecomunicaciones Contratistas Generales S.R.L. Puno 2023 – E.P. Trabajo Social.
- ✚ Nivel de Resiliencia en las Profesionales de Enfermería de los Hospitales Manuel Núñez Butrón y Carlos Monge Medrano 2023 – E.P. Enfermería.
- ✚ Proyecto de Vida y Toma de Decisiones en las Estudiantes de la I.E.S. “Santa Rosa” Puno – 2023 – E.P. Trabajo Social.
- ✚ Comunicación Interpersonal entre docentes y estudiantes de la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui Aplicación UNA-Puno, 2023 – E.P. Ciencias de la Comunicación Social.
- ✚ Consumo e Identidad Cultural en Estudiantes Universitarios de Puno 2023, - E.P. Antropología.
- ✚ Diseño de un Monitoreo Remoto de la Sala de Control de Presión Constante Utilizando la Tecnología de la Industria 4.0. – E.P. Ingeniería Electrónica.
- ✚ Impacto Económico del COVID-19 en el Turismo Rural comunitario en la Comunidad de Llachón, Distrito de Capachica, Año 2022 – E.P. Turismo.

Comité de Fondo Editorial UNA PUNO

- ✚ Revista Académico – Cultural: Se publicó el número 2 de la Revista UNIVERSIDAD – período 2024-2025.

- ⊕ Serie Singularidades: Se tiene 04 libros producto del trabajo de investigación de docentes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (colección de libros académicos para beneficio de los estudiantes y docentes universitarios).
- ⊕ Serie Pluralidades: Se tiene 02 libros culturales de autores inéditos para publicación (muestra aspectos sociales y culturales regionales que aportan a aspectos históricos).
- ⊕ Participación en el I Feria Educativa – FEDU “José María Arguedas” Lima 2025. Cuya finalidad principal es de visibilizar la producción editorial y literaria de la región Puno, llevando obras inéditas de nivel universitario que son el resultado de rigurosas investigaciones y buenas prácticas docentes.

Revista de Investigación Alto Andinas – Journal Of High Andean

Está orientado a la producción y publicaciones de trabajos científicos realizados por docentes de la UNA y del exterior. En el año 2025 en el RIA se publicó 21 artículos:

Cuadro Nº 28. Publicación de Artículos en la Revista de Investigaciones Alto Andinas – JOURNAL OF HIGH ANDEAN Año 2025

N°	Revista de Investigación	Director o Editor	N° de Artículos	Política de Periodicidad	Volumen
1	Distribución y biomasa de totora (<i>Shenoplectus californicus ssp</i>) en el Sitio Ramsar Uru Uro y Poopó, Bolivia	Willy Choque M. Zacarías Gutiérrez Ch Víctor Paco Pérez	Artículo original	https://doi.org/10.18271/ria.2025.673	v27 (2025) Publicac. Continua
2	Características fisicoquímicas y bacteriológicas de un arroyo urbano andino: centro poblado Salcedo, Puno, Perú	Humberto Peñaranda B. Alfredo Loza Del C. Jesús Miranda M. Margot Reyes O.	Artículo original	https://doi.org/10.18271/ria.2025.710	v27 (2025) Publicac. Continua
3	Caracterización fisicoquímica y bacteriológica de una laguna confinada para uso recreativo: Malecón de la bahía interior de Puno, lago Titicaca.	Alfredo Loza del C. Daysi Quispe R. Margot Reyes Orihuela	Artículo original	https://doi.org/10.18271/ria.2025.764	v27 (2025) Publicac. Continua
4	Neosporosis bovina: una parasitosis que amenaza la productividad de la ganadería altoandina	Martín E. Pineda S. Alberto Ccama S. Aldo A. Valderrama P Sebastina V. Bernilla	Artículo de revisión	https://doi.org/10.18271/ria.2025.708	v27 (2025) Publicac. Continua
5	Cerveza artesanal tipo Ale con piel de uva (<i>Vitis vinifera</i>): Mejora fenólicos y capacidad antioxidante	Mario Cotacallapa-S Lenin Quille- Quille Juan Luna Quecaño,	Artículo original	https://doi.org/10.18271/ria.2025.726	v27 (2025) Publicac. Continua
6	Resiliencia del cultivo de papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.) frente a la simulación de granizo en CIP Illpa	Felix Supo Halanoca, Víctor A. Gonzales G. Javier Mamani P. Jaime Estrada F.	Artículo original	https://doi.org/10.18271/ria.2025.723	v27 (2025) Publicac. Continua

Fuente: Informe Memoria 2025 de Instituto de Investigación-UNA

INNOVACIÓN Y SOLICITUDES DE PATENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

- a) Se realizó el pago de anualidad de:
- ⊕ Expediente: 003391-2023 “Cámara estática cerrada para medición de GEI”.
 - ⊕ Expediente: 003580-2023 “Procesamiento para la elaboración de papas fritas extruidas con baja absorción de grasas”.
 - ⊕ Expediente: 002051-2020 “Procesamiento para la elaboración de un producto lácteo fortificado con adición de granos andinos y hierro microencapsulado”.
 - ⊕ Expediente: 002053-2020 “Procesamiento para la elaboración de barras de cereales enriquecidas con hierro microencapsulado”.
- b) Se realizó el pago por Examen de Fondo de Solicitud por Publicación en la Gaceta Electrónica:
- ⊕ Expediente: 03414-2023 “Tostador de lecho fluidizado para granos de café y cacao”.

CENTROS EXPERIMENTALES (C.E.)

En el año 2025, los Centros Experimentales cumplen una función importante para el desarrollo de la investigación científica, con el objetivo de contribuir con la formación académica y científica de la Universidad Nacional del Altiplano. Asimismo, vienen ejecutando actividades de producción agropecuaria y otros:

Cuadro Nº 29. Ingresos y Gastos de los Centros Experimentales de la UNA Puno
Año 2025

Centros Experimentales	Ingreso	Gastos		GASTO TOTAL
		Gastos Operativos	Gastos en personal	
C.E. Chuquibambilla	907,903.18	1,222,507.45	1,274,730.92	3,405,141.55
C.E. La Raya	343,455.73	199,963.94	1,238,730.92	1,782,150.59
C.E. Tambopata	14,211.80	15,240.00	240,292.32	269,744.12
C.E. Illpa	160,929.09	146,481.82	476,959.32	784,370.23
C.E. Chucuito	97,557.23	112,328.30	482,925.84	692,811.37
C.E. Carolina	18,794.16	11,009.80	162,289.60	192,093.56
C.E. Camacani	55,482.64	64,539.40	375,619.60	495,641.64
C.E. Majes	51,597.85	35,738.62	168,041.08	255,377.55

Fuente: Oficina de Tesorería – UNA-Puno.

Centro Experimental Ituata de la Universidad Nacional del Altiplano, cuenta con una extensión de 153.69 hectáreas de terreno, cuya ubicación se encuentra en la localidad de Kulluwasi y Llajtabamba/ Valle de Caxile, distrito Ituata, Provincia Carabaya e inscrito en SUNARP con número de partida 11206891.

CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (CPBS)

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios, cumplen las funciones siguientes:

- ✚ Propiciar iniciativas de formación y administración autosostenible.
- ✚ Centro de práctica pre profesionales de los estudiantes para complementar su formación académica.
- ✚ Promover la reinversión, la sostenibilidad, competitividad y rentabilidad, el marco de práctica gerencial.
- ✚ Ofertar productos de calidad certificada o servicios de calidad.

La UNA Puno cuenta con los siguientes centros de Producción de Bienes y Servicios (CPBS)

- ✚ CPBS Servicentro – Grifo UNA Puno.
- ✚ CPBS Panificadora y Confitería.
- ✚ CPBS Agencia de Viajes y Turismo.
- ✚ CPBS Instituto de Idiomas.
- ✚ CPBS Instituto de Informática y Computación – INFOUNA.
- ✚ CPBS Preparación Preuniversitaria.
- ✚ CPBS Piscina, Sauna y Jacuzzi.

CPBS Servicentro

Liquidación técnica financiera de la Obra denominada “Construcción e instalación del Grifo Universitario de la Universidad Nacional del Altiplano Puno”, fue aprobada según Resolución Rectoral N° 1480-2021-R-UNA. Actualmente se encuentra en la etapa de LIQUIDACIÓN DE OBRA según la Resolución Rectoral N° 1277-2025-R-UNA, de fecha 22 de abril 2025, reconviniendo las sub comisiones de recepción y liquidación técnica-financiera de la obra en mención. El CPBS abastece combustible al parque automotor de Puno.

Cumpliendo con las disposiciones y obligaciones ante OSINERMIN y OEFA, para el normal funcionamiento del Servicentro de la Universidad Nacional del Altiplano.

CPBS Panificadora y Confitería

En el año 2025, la producción total del “Panetón UNA” ha sido de 50,500 unidades; siendo más de lo esperado la demanda de pedidos; cuya venta se realizó principalmente a la Universidad Nacional del Altiplano. La presentación del “Panetón UNA”, es en caja y bolsa.

El “Panetón UNA” cuenta con el Registro Sanitario correspondiente H49094025NTAUINC. Además, de producción de galletas, tortas, pan integral y otros.

En navidad 2025, el Rector de la Universidad Nacional del Altiplano, realizó entrega de 02 panetones a 19,424 estudiantes matriculados en las 37 escuelas profesionales, 20 facultades, con el objeto de compartir bienestar, alegría y felicidad en una fecha significativa por recordar el nacimiento de Jesús.

Preparación Preuniversitario

Creado según Resolución Rectoral N° 1453-92-R-UNA, aprobada por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 29 de octubre de 1992; desde entonces hasta la actualidad viene funcionando y desarrollando actividades académicas de preparación y reforzamiento a los estudiantes que culminaron sus estudios secundarios, según cursos y temarios de la prueba de conocimientos del examen de admisión.

Durante el año 2025, se desarrolló dos ciclos académicos, marzo-julio y agosto-diciembre en sedes descentralizadas de: Puno, Juliaca, Azángaro, Melgar Ayaviri, Huanacané, El Collao- Ilave, Chucuito-Juli.

El CEPRE prepara y ofrece el número de vacantes en todas las carrera para el ingreso a la universidad.

Cuadro N° 30. Número de Estudiantes CEPREUNA por Ciclo
Año 2025

CICLO ACADÉMICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Ciclo Académico Marzo – Julio 2025	7291
Ciclo Académico Agosto-Diciembre	6353

Fuente: Dirección CEPREUNA – Puno.



Instituto de Informática y Computación – INFOUNA

Es un servicio adicional auto financiado para la enseñanza y manejo de herramientas informáticas y computación. Tiene sus orígenes a partir del 16 de julio de 1984, aprobado por la Resolución Rectoral N° 1483-2010-R-UNA.

Contribuye en la enseñanza y capacitación especializadas, desde básico ofimática hasta cursos avanzados y de alta especialización; otorga diploma de técnico en Ofimática, Autocad y Cursos Especiales.

Cursos regulares

Técnico en Ofimática:

- Windows – internet.
- MS Word.
- MS Excel.
- MS PowerPoint y Access.
- MS Visio.

Técnico en Autocad:

- Autocad I.
- Autocad II.
- Autocad III.

Cursos Especiales

- Autocad Civil 3D Básico
- ARCGIS
- S-10 Costos y Presupuestos
- Excel Avanzado
- Revit Architecture I
- Ms Project
- SIAF Básico
- SIGA Básico
- Excel Intermedio
- Power BI
- Programación Python

Cursos de Desarrollo de Software

- Programación en PHP y MySQL.
- PHP Avanzado Orientado a Móviles.
- GILT, ITIL y DEVOPS
- Laravel

Cursos en Ciencia de Datos

- Programación en Python
- Inteligencia Estadística.
- Gestión de Base de Datos SQL no SQL.

Cursos en Especialista en Ofimática

- Sistema Operativo Windows
- Microsoft Word.
- Microsoft Excel Básico
- Microsoft Power Point y Canva.

Cursos en Microsoft Excel

- Microsoft Excel Básico.
- Microsoft Excel Intermedio.
- Microsoft Excel Avanzado.
- Microsoft Excel con Power BI.

Cursos en Especialista en Autocad

- Autocad Básico.
- Autocad Intermedio.
- Autocad Avanzado.
- Sistema de Información Geográfica.

Cuadro Nº 31. Número de Estudiantes INFOUNA por Áreas
Año 2025

ÁREAS	TOTAL ESTUDIANTES
Cursos Ofimática	1896
Cursos Autocad	334
Cursos Hardware y Redes	0
Cursos Especiales	551
Cursos Desarrollo de Software	40
Curso Ciencia de Datos	104
Cursos Especialista en Ofimática	726
Cursos Microsoft	85
Cursos Especialista en Autocad	87
TOTAL	3823

Fuente: CPBS – INFOUNA – Puno.

Instituto de Idiomas

Es un servicio adicional autosostenible para la enseñanza de idiomas extranjeros y originarios, a efecto de contribuir en la formación profesional e intelectual de la población estudiantil universitaria y público en general, a nivel básico, intermedio y avanzado.

Cuadro Nº 32. Número de Estudiantes del CELEN por Idioma
Año 2025

IDIOMA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Inglés	36693
Portugués	1835
Francés	228
Alemán	2
Quechua	4755
Aimara	2038
TOTAL	45552

Fuente: CPBS CI-UNA-Puno.

Cursos Talleres Realizados:

- ⊕ La Inteligencia Artificial (IA) está transformando la forma en que enseñamos y aprendemos idiomas; con participación de 50 instructores capacitados de idioma inglés.
- ⊕ A medida que la tecnología evoluciona, la Inteligencia Artificial (IA) está transformando el panorama educativo, especialmente en el aprendizaje de idiomas en línea; con participación de 50 instructores capacitados de idioma inglés.
- ⊕ Ayuda, estoy compitiendo contra la Inteligencia Artificial (IA): Inteligencia Humana vs. Inteligencia Artificial en la enseñanza de idiomas.



V. PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL



La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Altiplano se creó en el marco de la Ley Universitaria N° 30220, con el objeto de promover la difusión cultura viva y la identidad.

Logros Importantes:

- ✚ **X Concurso de Sikuris UNA Puno 2025**, en homenaje a los 64 años de reapertura de la UNA Puno.
 - Categoría Varios Bombos:
 1. E.P. Arquitectura y Urbanismo con 89.80 puntos.
 2. E.P. Ingeniería Civil 89.27 puntos.
 - Categoría Un solo Bombo:
 1. E.P. Turismo con 77.50 puntos.
 - Categoría Ayarachis:
 1. E.P. Ingeniería Económica con 88.58 puntos.
 - Secciones:
 1. Sección Azángaro con 84.58 puntos
 - ✚ Premiación a los ganadores del X Concurso Universitario de Sikuris.
 - ✚ Festival del Folklore UNA Puno 2025, en homenaje al CLXIX aniversario de creación de la Universidad Nacional del Altiplano; XVI Concurso de Danzas Originarias y XIII Concurso de danzas en Trajes de Luces.
- Ganadores en danzas con Trajes de Luces:
- Primer puesto Tinkus: Arquitectura y Urbanismo, con 88.88 puntos.
 - Segundo Puesto Waka Waka: Ciencias Contables, con 88.38 puntos.
 - Tercer Puesto Morenada: Ingeniería Económica, con 88.34 puntos.
- Ganadores en Danzas Originarias:
- Primer puesto Chacareros Fuerza Aymara Yanque: Educación Secundaria, con 89.43 puntos.
 - Segundo Puesto Alpaqueros de Culta: Ingeniería de Minas, con 88.43 puntos.
 - Tercer Puesto Chacallada de Platería: Administración, con 87.62 puntos.
- Danzas Originarias Filiales:
- Primer puesto Pinkillada Utachiris de Lupaca: Filial Chucuito Juli, con 89.82 puntos.



- Segundo puesto Unucajas de Azángaro: Filial Azángaro, con 88.16 puntos.
- ✚ Premiación a los ganadores del concurso: Módulos de recarga de celulares, tablets, laptop con energía solar y trofeos.
- ✚ “Elección de la Pareja del Folklore UNA-Puno 2025”, resalta belleza y danza representativa.
- ✚ Organización y reconocimiento a la Tuna Universitaria Femenina como expresión de sensibilidad cultural, como complemento de la formación integral universitaria y en el propósito de difundir la cultura puneña.
- ✚ Presentación del concierto de Estudiantina de la UNA-Puno en homenaje al CCCLVII aniversario de la ciudad de Puno.
- ✚ Presentación del I Catálogo de Danzas Originarias Puneñas UNA 2025.
- ✚ Apoyo a las escuelas profesionales en el proceso de evaluación externa SINEACE: Ciencias Contables, Ingeniería Económica, Medicina Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería Química.
- ✚ Organización y ejecución del Taller: “Teatro para la Vida”; dirigido a estudiantes universitarios de las diferentes escuelas profesionales en técnicas de arte dramático, para la promoción de valores en el campus universitario.
- ✚ Charla de orientación vocacional, dirigido a alumnos de 5º año de educación secundaria, para postular a una carrera por vocación de servicio.

5.1. SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL GRADUADO

La primera casa superior de estudios forma parte de la Red del Servicio Nacional del Empleo, a fin de mejorar y fortalecer los servicios de empleo y empleabilidad.

- ✚ Registro de nóminas de egresados 2024-II y 2025-I, en el Sistema de Información de Egresados (Módulo de Enchufate) de los 43 programas de estudios. Según la consolidación de las nóminas se tienen 898 egresados en el 2024-II y 993 egresados en el 2025.
- ✚ Indexación de las nóminas de egresados 2025-I en la Plataforma de Bolsa de Empleo – Universia. Se tiene 993 egresados indexados.

- ✚ Lanzamiento de la Implantación de la Plataforma de empleabilidad Universitaria Jobs.
- ✚ Actualización de datos de seguimiento de egresados y graduados.
- ✚ De 37 escuelas profesionales de la UNA-Puno, 31 conforman sus comisiones de seguimiento al egresado, lo que representa un 83.78%.
- ✚ III Encuentro Nacional 2025- Programa META RED S PERÚ: es una red de redes conformada por instituciones de educación superior y tiene como propósito promover y avanzar en la implementación de RSU con los criterios ASG (ambiental, social y gobernanza). Esta red, que es iniciativa de la fundación Universia (España), está presente en 9 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, España y Portugal.
- ✚ Evento “Graduados: talento y compromiso generacional” dirigido a estudiantes de VIII, IX y X semestre y egresados de las diferentes escuelas profesionales.

5.2. GESTIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Gestión Ambiental creada mediante Resolución Rectoral N° 2477-2016- R-UNA el 20 de julio del 2016, encargada de planificar, ejecutar, supervisar y evaluar todo lo referente a la gestión ambiental y desarrollo sostenible de la Universidad.

Mediante ejecución de acciones del Plan Ambiental 2025, se desarrolló las actividades en Formación, Investigación, Responsabilidad social, Gobierno, Universidad Sostenible. Llegando a ocupar en el año 2025, el SEGUNDO LUGAR en sostenibilidad ambiental entre universidades públicas; y, noveno lugar a nivel de universidades públicas y privadas del Perú, según el Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2025 de la Red Ambiental Interuniversitaria – MINAM.

Cuadro N° 33. Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades – Año 2025

Universidad	Gobierno / Gobernanza Ambiental	Gestión Ambiental / Campus Verde	Formación / Docencia Ambiental	Investigación / Conocimiento Ambiental	Proyección / Vinculación Ambiental	SITIO WEB
Universidad Científica del Sur	800	2550	1900	1965	1300	www.cientifica.edu.pe
Universidad Ricardo Palma	800	2350	2000	1801	1500	www.urp.edu.pe
Universidad Cesar Vallejo	800	1850	2000	2177	1500	www.ucv.edu.pe
Universidad Nacional Agraria La Molina	800	2100	1600	1993	1000	www.lamolina.edu.pe
Universidad Tecnológica del Perú	800	2460	1800	1246	1100	www.utp.edu.pe
Pontificia Universidad Católica del Perú	800	2230	1700	1545	1000	www.pucp.edu.pe
Universidad Señor de Sipán	800	2125	1700	1286	1100	www.uss.edu.pe
Universidad Peruana Cayetano Heredia	800	2330	1400	1028	1400	cayetano.edu.pe
Universidad Nacional del Altiplano de Puno	800	1540	1500	1672	1400	portal.unap.edu.pe
Universidad Privada del Norte	800	1950	1900	1035	1200	www.upn.edu.pe

Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas – UNA-Puno.



- ✚ Instalación de letreros para fortalecer la cultura ambiental universitaria.
- ✚ Embalaje y recojo de residuos peligrosos especiales del laboratorio de suelo y aguas de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- ✚ Participación en el II y III jornada de limpieza de la Bahía de Puno por el Día Mundial del Medio Ambiente.
- ✚ Acopio mensual de residuos peligrosos especiales de las diferentes obras de Universidad.
- ✚ Brigadas ambientales y primeros auxilios en el “X Concurso de Sikuris UNA-Puno 2025 y en el III Festival del Folklore UNA – Puno 2025”
- ✚ Charla de inducción de la comisión de embellecimiento de áreas verdes, parques, jardines, estacionamiento y reubicación de quioscos.
- ✚ Monitoreo de calidad ambiental de niveles de ruido y la calidad del aire en las obras en ejecución de la Universidad.
- ✚ Monitoreo de brigadas ambientales de trajes típicos y trajes de luces en el concurso de danzas originarias por la festividad virgen de la candelaria 2025.
- ✚ Visita guiada en cumplimiento convenio de cooperación interinstitucional en gestión ambiental entre la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y la Institución Educativa Emblemática María Auxiliadora de Puno.
- ✚ Charla – taller sobre segregación de residuos sólidos, dirigida a estudiantes y padres de familia de la I.E.P. N° 70018 San José de Huaraya.







VI. ESCUELA DE POSGRADO



Creada por Resolución Rectoral N° 449-83-R-UNTA, de fecha 07 de abril de 1983, autorizada mediante la Resolución N° 4494-84-CONAI, de fecha 11 de junio de 1984 con la Ley Universitaria N° 23733, se inició con las especialidades de Desarrollo Rural, Cultivos Andinos y Ganadería Andina. La primera Maestría en iniciar su labor fue Lingüística Andina y Educación en 1985, con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Experimental de Educación Bilingüe de Puno, en el marco del Convenio Perú-República Federal de Alemania.

La Escuela de Posgrado de la UNA-Puno, tiene 42 años de existencia académica que ha ido en crecimiento sistemático y progresivo, en respuesta a las problemáticas y demandas de la sociedad de la región y el país, creando nuevas Maestrías y Doctorados en las diferentes áreas del saber, hasta la fecha se cuenta con 13 Programas de Doctorado y 23 Programas de Maestría (67 menciones).

6.1. MAESTRÍAS

La Escuela de posgrado, ha llevado el proceso de admisión presencial 2025, con aprobación del Reglamento, Cronograma y Comisiones y subcomisiones, según requerido por cada programa de Maestrías:



Cuadro N° 34. Programas de Maestrías de la Universidad Nacional del Altiplano – Año 2025

Nº	MAESTRÍA	FACULTAD
1	Lingüística Andina y Educación	Facultad de Ciencias Sociales
2	Ciencias- Ingeniería Química	Facultad de Ingeniería Química
3	Ciencias de la Ingeniería Agrícola	Facultad de Ingeniería del Agua y Gestión de Recursos Hídricos
4	Ciencias de la Ing. Mecánica Eléctrica	Facultad de FIMEES
5	Ciencias de la Nutrición	Facultad de Ciencias de la Salud
6	Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales
7	Contabilidad y Administración	Facultad de Ciencias Contables y Administrativas
8	Derecho	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
9	Desarrollo Rural	Facultad de Ciencias Sociales
10	Ecología	Facultad de Ciencias Biológicas
11	Economía	Facultad de Ingeniería Económica
12	Educación	Facultad de Ciencias de la Educación
13	Extracción de Metales Estratégicos	Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica
14	Ciencia Animal	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
15	Geotecnia y Geomecánica Minera	Facultad de Ingeniería de Minas
16	Informática	Facultad de Ingeniería Estadística e Informática
17	Salud Pública	Facultad de Enfermería
18	Tecnología de Protección Ambiental	Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica
19	Trabajo Social	Facultad de Trabajo Social
20	Ingeniería de Sistemas	Facultad de FIMEES
21	Arquitectura	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
22	Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
23	Investigación y Docencia Universitaria	Facultad de Ciencias Sociales

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA– Puno.

CURRÍCULO APROBADOS DE MAESTRÍAS 2023–2025

La Escuela de Posgrado, tiene implementado y evaluado el Currículo de los 23 Programas de Maestrías, de acuerdo con las necesidades institucionales y exigencias de la educación universitaria, bajo el asesoramiento de la Dirección General Académica – Oficina de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente de nuestra Primera Casa Superior de Estudios.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE MAESTRÍAS

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, tiene como finalidad promover, desarrollar la investigación y proyección social.

En el Primer Semestre 2025, las Maestrías de la Escuela de Posgrado han tenido 2,242 postulantes, 2,242 ingresantes y 4,339 alumnos matriculados. En el Segundo Semestre 2025, se registró a 4,509 alumnos matriculados; asimismo, se otorgó 348 Grados Académicos de Magíster.

Cuadro Nº 35. Postulantes, Ingresantes, Matriculados y Graduados – Maestrías
Año 2025

Nº	MAESTRÍA	Postulantes	Ingresantes	Matriculados		Tesis
				I Semestre	II Semestre	
1	Lingüística Andina y Educación	21	21	29	30	4
2	Ciencias (Ingeniería Química)	85	85	168	168	5
3	Ciencias de la Ingeniería Agrícola	69	69	134	130	12
4	Ciencias de la Ing. Mecánica Eléctrica	27	27	68	77	3
5	Ciencias de la Nutrición	42	42	106	107	0
6	Ciencias Sociales	160	160	301	328	14
7	Contabilidad y Administración	286	286	605	615	58
8	Derecho	241	241	439	457	34
9	Desarrollo Rural	21	21	35	41	8
10	Ecología	32	32	55	56	5
11	Economía	150	150	272	300	53
12	Educación	499	499	974	966	66
13	Extracción de Metales Estratégicos	14	14	30	55	3
14	Ciencia Animal	78	78	140	146	5
15	Geotecnia y Geomecánica Minera	43	43	70	77	2
16	Informática	50	50	90	85	13
17	Salud Pública	86	86	210	235	23
18	Tecnología de Protección Ambiental	14	14	30	35	1
19	Trabajo Social	79	79	140	140	22
20	Ingeniería de Sistemas	31	31	88	93	9
21	Arquitectura	40	40	33	37	0
22	Ingeniería Civil	98	98	195	207	2
23	Investigación y Docencia Universitaria	76	76	127	124	6
TOTAL GENERAL		2242	2242	4339	4509	348

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA – Puno.

6.2. DOCTORADO

6.2.1. PROGRAMA DE DOCTORADO

Creado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2006-AU-UNA y reconocida por la Asamblea Nacional de Rectores N° 375-2007-ANR, dentro de su contexto como una instancia académica de la Universidad Nacional del Altiplano y con la responsabilidad de cumplir y promover el desarrollo del conocimiento, la ciencia y la investigación científica, fue autorizado por SUNEDU, mediante Resolución N° 101-2017-SUNEDU/CD, publicada en el Diario Oficial El Peruano de fecha 30 de diciembre 2017.

El Programa de Doctorado de la Escuela de Posgrado, cuenta con currículos vigentes del 2024-II hasta 2027-I.

Población Estudiantil del Programa de Doctorado

En el Primer Semestre 2025, el Programado de Doctorado ha tenido 401 postulantes, 401 ingresantes y 1,166 alumnos matriculados. En el Segundo Semestre 2025, se registró a 1,163 alumnos matriculados; asimismo, se otorgó 132 Grados Académicos de Doctor.

Cuadro N° 36. Programa de Doctorado – Año 2025

N°	MENCIÓN	Postulantes	Ingresantes	Matriculados		Tesis
				I Semestre	II Semestre	
1	Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	59	59	156	157	33
2	Ciencia de la Computación	25	25	66	68	2
3	Ciencias de la Salud	22	22	87	87	6
4	Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial	37	37	106	108	9
5	Contabilidad y Finanzas	24	24	84	89	4
6	Administración	28	28	78	81	17
7	Derecho	46	46	136	137	13
8	Economía y Políticas Públicas	25	25	61	61	14
9	Educación	112	112	270	261	19
10	Estadística Aplicada	12	12	47	47	4
11	Estadística e Informática	0	0	12	7	4
12	Ciencia Animal	0	0	20	20	4
13	Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica	11	11	43	40	3
TOTAL GENERAL		401	401	1166	1163	132

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA–Puno.

6.2.2. INVESTIGACIONES REALIZADAS EN LA ESCUELA DE POSGRADO

En el año 2025, los proyectos presentados y otros por los egresados de la Escuela de Posgrado han sido mediante la Plataforma EPG:

Programa de Maestrías:

- ✚ 2,942 proyectos presentados y de los cuales se han aprobado 746 proyectos.
- ✚ 954 borradores presentados y 348 borradores aprobados.
- ✚ 291 sustentaciones.

Programa de Doctorado:

- ✚ 701 proyectos presentados y de los cuales se ha aprobado 226 proyectos.
- ✚ 295 borradores presentados, de los cuales se aprobó 128 borradores aprobados.
- ✚ 110 sustentaciones.

Número de Metadatos y tesis de la EPG enviado para publicación en repositorio institucional:

- ✚ 373 en Maestrías.
- ✚ 127 en Doctorado.

Publicación de Artículos en Revistas de Investigación

La Revista de Investigaciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se encuentra INDIZADA en: REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y conocimiento Científico). En el año 2025, la Escuela de Posgrado ha publicado 04 Números en la *Revista de Investigaciones*, los cuales vienen a ser:



Vol 14, Nro 1 (2025) Revista de Investigaciones (enero-marzo)**Cuadro Nº 37.** Publicación de Artículos en Revista de Investigaciones Vol 14, Nro 1 (2025)
Enero – Marzo.

N°	AUTOR (ES)	TITULO / CONTENIDO DE REVISTA	PROGRAMA
1	Jorge Gabriel Espinoza Almazán, Carlos López Blanco, Olivia Apaza Quispe, Luis Machicado Terrazas	Análisis de los aspectos morfológicos en la subcuenca del río Pallina, municipio de Viacha, departamento de La Paz (Bolivia)	Facultad de Agronomía
2	Reynaldo Salas Sucaticona	Capacidad fitorremediadora de tarwi (<i>Lupinus mutabilis</i> Sweet) mediante incorporación de enmiendas orgánicas a suelos contaminados por mercurio procedente de actividad minera	Maestría en Desarrollo Rural con mención en Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente
3	Carlo Magno Ormachea Valdez	Estudio geológico-geotécnico para la construcción de pilotes perforados del puente Llocllamayo	Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
4	José Pacori Pacori, Percy Arturo Ginez Choque	Evaluación de la planta de tratamiento de aguas residuales y propuesta de solución en la localidad de Pucará – 2023	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola con mención en Ingeniería Ambiental

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA–Puno.



Vol 14, Nro 2 (2025) Revista de Investigaciones (abril-junio).**Cuadro Nº 38.** Publicación de Artículos en Revista de Investigaciones Vol 14, Nro 2 (2025) Abril – Junio

Nº	AUTOR (ES)	TITULO / CONTENIDO DE REVISTA	PROGRAMA
1	Lelia Quispe Huamán	Análisis de la variabilidad de la radiación solar global diaria a largo plazo reconstruida en la zona circunlacustre del Titicaca	Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
2	Carlos Arturo Aquise Vargas	Efectos socioeconómicos en los beneficiarios del proyecto del servicio de agua para riego, sector del río Versalles, distrito de Ocobamba – Cusco 2023	Maestría en Ciencias Sociales con mención en Gestión Pública y Desarrollo Local
3	Mauro Alberto Zegarra Carreón, Maria Milagros Riveros Guevara	Caracterización de las rocas circundantes al intrusivo manto, resultantes del metamorfismo de contacto – hidrotermal, Calca – Cusco	Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
4	Marcelino Vargas Quea	Recuperación de oro aluvial mediante mesa gravimétrica como alternativa al uso de mercurio en Madre de Dios	Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA–Puno.

Vol 14, Nro 3 (2025) Revista de Investigaciones (julio-setiembre).**Cuadro Nº 39.** Publicación de Artículos en Revista de Investigaciones Vol 14, Nro 3 (2025) julio – setiembre

Nº	AUTOR (ES)	TITULO / CONTENIDO DE REVISTA	PROGRAMA
1	Edgar, Ali W., Vidal, Justo, Amparo	Factores determinantes de la producción de quinua (<i>Chenopodium quinoa</i> Willd.) en el departamento de Puno	
2	Yony Angel Ari Ali	Evaluación de la calidad de agua de los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales domesticas–Región Puno.	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola con mención en Ingeniería de Recursos Hídricos
3	Dany Alexander Aguilar Mamani, Omar Luis Neira Cutipa, Juan Reynaldo Yujra Segales, Elard Cesar Estofanero Jara, Gloria Arazola Mamani	Optimización de transferencia de calor en sistemas de suelo radiante en viviendas del Altiplano de Puno.	Maestría en ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica con mención en Gestión de Operación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos
4	Yessenia Velasquez Zúñiga, Javier Mamani Paredes, Wilson Calsin Berrios, Carmen Villanueva Quispe	Bioadsorción del ion cobre (II) en solución acuosa mediante el uso de vaina de arveja (<i>Pisum sativum</i> L.)	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica con mención en Gestión de Operación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA–Puno.

Creación y Presentación de la Revista de CAPITAL SOCIAL 2025

La Revista Capital Social, es una revista científica de Publicación Continua, patrocinada por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Para la publicación de cada número LA CONVOCATORIA ES PERMANENTE, pudiendo presentar los manuscritos científicos en cualquier fecha del año.

El objetivo de la **Revista Capital Social** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, es publicar investigaciones originales y contribuciones académicas que permitan expandir el conocimiento en las Ciencias sociales, ofreciendo nuevos enfoques, perspectivas y teorías de alta calidad y ética para contribuir al debate científico y a la generación de nuevo conocimiento que pueda ser útil para académicos, investigadores, estudiantes y profesionales.

Vol 1, (2025): Revista de Capital Social

Cuadro Nº 40. Publicación de Artículos en Revista Capital Social Vol 1, (2025)

Nº	AUTOR (ES)	TITULO / CONTENIDO DE REVISTA	PROGRAMA
1	Geraldine Evelyn Sucasaca Apaza	Implementación de planes operativos y estratégicos para la gestión de calidad en hospitales tipo II-RED Asistencial Puno-ESSALUD	Maestría en Economía con mención en Planificación y Gestión Pública
2	Marion Maricruz Zubieta Santos	Fundamentación de la interpretación del tribunal constitucional respecto de la corte de vértice	Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú
3	Magly Zelmira Rosario Calizaya Luque	Análisis de dificultades en el proceso de acreditación del Programa de Ciencias Contables en la Universidad Nacional del Altiplano Puno: Estudio de caso	Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú

Fuente: Escuela de Posgrado-UNA



El siguiente Cuadro podemos ver los movimientos de los ingresos – egresos y saldos de la Escuela de Posgrado- Maestrías y Programa de Doctorados, del período 2025:

Cuadro Nº 41. Movimiento de Ingresos – Egresos y Saldos de la Escuela de Posgrado, Maestrías y Programa de Idiomas – Año 2025

N°	PROGRAMAS DE MAESTRÍA	SALDO AL 2024-01-31	INGRESO BRUTO AL 2025-12-29	DEDUCCIÓN 35%	FACULTAD 5%	DIRECCIÓN 2%	INVESTIGACIÓN 5%	INGRESO NETO 58%	GASTOS 2025	SALDO ACTUAL AL 2025-12-29
1	Dirección General	421,562.55	769,105.00	269,186.75	-	-	38,455.25	461,463.00	1,156,721.92	49,779.74
2	Desarrollo Rural	-9,982.88	104,794.50	36,678.08	5,239.73	2,095.89	5,239.73	55,541.09	48,582.00	-3,023.79
3	Lingüística Andina y Educación	16,119.47	54,512.00	19,079.20	2,725.60	1,090.24	2,725.60	28,891.36	43,852.29	1,158.54
4	Contabilidad y Administración	1,961,789.57	1,924,862.50	673,701.88	96,243.13	38,497.25	96,243.13	1,020,177.13	914,704.90	2,067,261.80
5	Economía	381,288.23	994,880.80	348,208.28	49,744.04	19,897.62	49,744.04	527,286.82	564,774.46	343,800.59
6	Extracción de Metales Estratégicos	15,673.49	59,092.00	20,682.20	2,954.60	1,181.84	2,954.60	31,318.76	33,381.00	13,611.25
7	Derecho	964,070.40	1,217,315.40	426,060.39	60,865.77	24,346.31	60,865.77	645,177.16	349,938.00	1,259,309.56
8	Informática	13,450.35	170,804.00	59,781.40	8,540.20	3,416.08	8,540.20	90,526.12	105,162.00	-1,185.53
9	Ciencias - Ingeniería Química	563,004.08	383,134.60	134,097.11	19,156.73	7,662.69	19,156.73	203,061.34	117,913.31	648,152.11
10	Salud Pública	1,198,506.61	693,901.20	242,865.42	34,695.06	13,878.02	34,695.06	367,767.64	265,200.70	1,301,073.54
11	Ciencias Sociales	261,921.16	760,083.60	266,029.26	38,004.18	15,201.67	38,004.18	402,844.31	617,474.00	47,291.47
12	Educación	213,351.96	2,142,495.80	749,873.53	107,124.79	42,849.92	107,124.79	1,135,522.77	1,300,387.40	48,487.34
13	Tecnologías Protección Ambiental	4,154.10	110,211.50	38,574.03	5,510.58	2,204.23	5,510.58	58,412.10	57,030.00	5,536.19
14	Ciencias de la Ingeniería Agrícola	161,600.67	322,457.50	112,860.13	16,122.88	6,449.15	16,122.88	170,902.48	153,532.00	178,971.15
15	Ecología	77,396.39	122,419.60	42,846.86	6,120.98	2,448.39	6,120.98	64,882.39	98,710.35	43,568.43
16	Programa de Idiomas	186,873.20	556,823.60	194,888.26	27,841.18	11,136.47	27,841.18	322,957.69	248,779.00	261,051.89
17	Trabajo Social	156,097.05	414,674.50	145,136.08	20,733.73	8,293.49	20,733.73	219,777.49	225,314.26	150,560.28
18	Geotecnia Geomecánica Minera	32,625.43	266,618.00	93,316.30	13,330.90	5,332.36	13,330.90	141,307.54	128,820.00	45,112.97
19	Ciencias de la Nutrición	52,997.87	319,055.50	111,669.43	15,952.78	6,381.11	15,952.78	169,099.42	202,632.36	19,464.93
20	Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica	96,746.74	170,150.00	59,552.50	8,507.50	3,403.00	8,507.50	90,179.50	124,513.46	62,412.78
21	Ciencia Animal	98,187.41	233,838.00	81,843.30	11,691.90	4,676.76	11,691.90	123,934.14	110,864.20	111,257.35
22	Arquitectura	88,577.54	153,848.00	53,846.80	7,692.40	3,076.96	7,692.40	81,539.44	76,559.90	93,557.08
23	Ingeniería de Sistemas	119,568.19	283,162.10	99,106.74	14,158.11	5,663.24	14,158.11	150,075.91	207,646.97	61,997.13
24	Investigación y Docencia Universitaria	202,278.76	408,194.60	142,868.11	20,409.73	8,163.89	20,409.73	216,343.14	221,681.51	196,940.39
25	Ingeniería Civil	1,329,676.07	606,292.10	212,202.24	30,314.61	12,125.84	30,314.61	321,334.81	205,338.30	1,445,672.58
TOTAL		8,607,534.41	13,242,726.40	4,634,954.28	595,839.93	249,472.42	662,136.36	7,100,323.55	7,579,514.29	8,451,819.77

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA

Cuadro Nº 42. Movimiento de Ingresos – Egresos y Saldos en el Programa de Doctorado de la EPG–2025

N°	PROGRAMAS DE DOCTORADO	SALDO AL 2024-01-31	INGRESO BRUTO AL 2025-12-31	DEDUCCIÓN 35%	FACULTAD 5%	DIRECCIÓN 2%	INVESTIGACIÓN 5%	INGRESO NETO 58%	GASTOS 2025	SALDO ACTUAL AL 2025-12-29
1	Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	156,461.47	526,216.00	184,175.60	26,310.80	10,524.32	26,310.80	278,894.48	339,330.69	96,025.26
2	Ciencias de la Salud	113,040.24	280,680.00	98,238.00	14,034.00	5,613.60	14,034.00	148,760.40	147,900.97	113,899.67
3	Educación	846,781.97	771,704.50	270,096.58	38,585.23	15,434.09	38,585.23	409,003.39	443,869.60	811,915.76
4	Derecho	472,816.92	393,049.00	137,567.15	19,652.45	7,860.98	19,652.45	208,315.97	92,379.92	588,752.97
5	Administración	217,426.89	259,738.00	90,908.30	12,986.90	5,194.76	12,986.90	137,661.14	113,500.96	241,587.07
6	Economía y Políticas Públicas	72,260.19	197,194.20	69,017.97	9,859.71	3,943.88	9,859.71	104,512.93	147,038.06	29,735.05
7	Ciencias de la Computación	18,589.36	237,035.00	82,962.25	11,851.75	4,740.70	11,851.75	125,628.55	116,078.00	28,139.91
8	Contabilidad y Finanzas	228,663.50	292,311.50	102,309.03	14,615.58	5,846.23	14,615.58	154,925.10	66,836.00	316,752.59
9	Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial	122,089.93	304,770.90	106,669.82	15,238.55	6,095.42	15,238.55	161,528.58	166,744.10	116,874.41
10	Estadística Aplicada	28,943.36	166,696.00	58,343.60	8,334.80	3,333.92	8,334.80	88,348.88	110,800.00	6,492.24
11	Estadística e Informática	3,098.02	35,142.50	12,299.88	1,757.13	702.85	1,757.13	18,625.53	18,800.00	2,923.54
12	Ingeniería Mecánica Eléctrica	36,198.98	60,128.50	21,044.98	3,006.43	1,202.57	3,006.43	31,868.11	66,089.00	1,978.09
13	Ciencia Animal	10,703.06	79,150.00	27,702.50	3,957.50	1,583.00	3,957.50	41,949.50	41,400.00	11,252.56
TOTAL		2,327,073.89	3,603,816.10	1,261,335.66	180,190.83	72,076.32	180,190.83	1,910,022.56	1,870,767.30	2,366,329.12

Fuente: Escuela de Posgrado – UNA



VII. PRESUPUESTO DE LA UNA PUNO



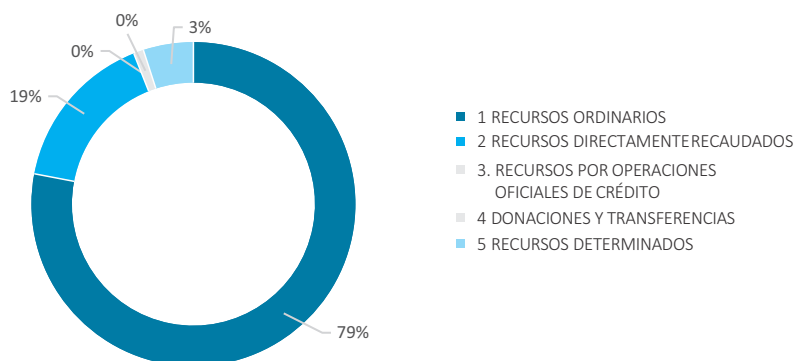
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA

Para el ejercicio fiscal 2025, la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que asciende a S/ 271,061,732.00 soles, de los cuales el 78% corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, 19% corresponde a Recursos Directamente Recaudados y el 3% corresponde a Recursos Determinados; siendo las principales fuentes de financiamiento:

Cuadro N° 43. Presupuesto Institucional de Apertura de Egresos – Año 2025

GENÉRICA	PIA S/	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	211,274,180.00	78%
1 Personal y Obligaciones Sociales	147,784,313.00	
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	9,431,372.00	
3 Bienes y Servicios	25,064,291.00	
4 Donaciones y Transferencias	51,566.00	
5 Otros Gastos	3,848,516.00	
6 Adquisición de Activos No Financieros	25,094,122.00	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	50,440,347.00	19%
1 Personal y Obligaciones Sociales	23,097,992.00	
3 Bienes y Servicios	23,811,142.00	
5 Otros Gastos	118,382.00	
6 Adquisición de Activos No Financieros	3,412,831.00	
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0.00	0%
6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0%
6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	
5. RECURSOS DETERMINADOS	9,347,205.00	3%
3 Bienes y Servicios	1,508,226.00	
6 Adquisición de Activos No Financieros	7,838,979.00	
TOTAL	271,061,732.00	100%

Fuente: Unidad de Presupuesto–OPP.



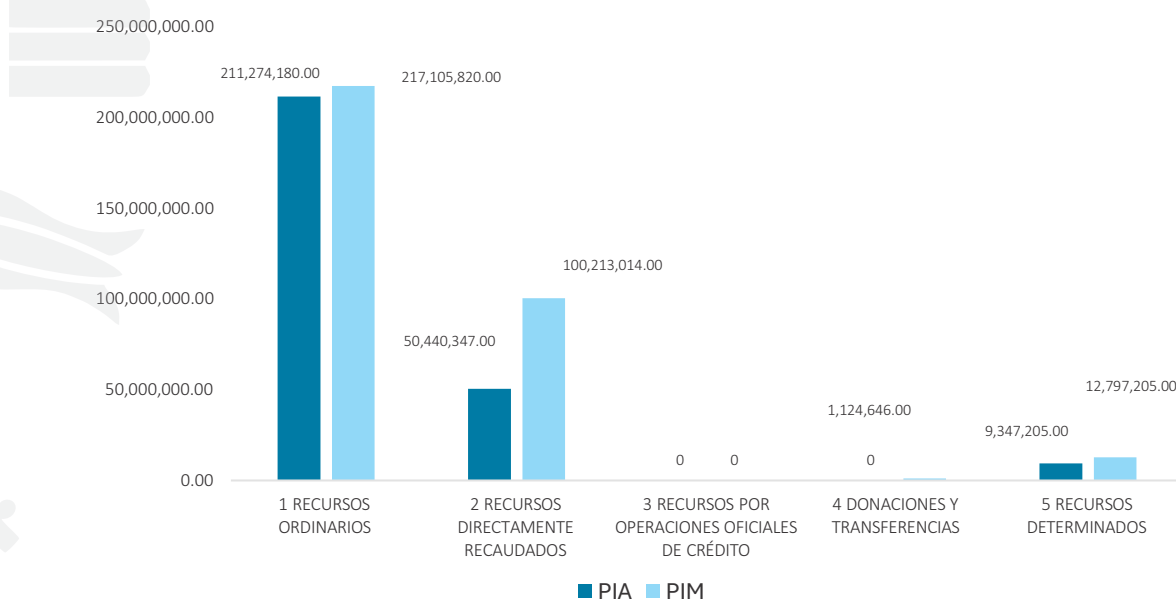
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

En cuanto a la ejecución del presupuesto, la Universidad Nacional del Altiplano tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 331,240,685.00 soles, lo cual representa un incremento en S/ 60,178,953.00 soles respecto al PIA; la principal fuente de financiamiento donde se realizó el incremento fue en Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados. Por otra parte, la ejecución presupuestal respecto al PIA alcanza el 119.63%, y respecto al PIM alcanza el 97.89%. Las fuentes de financiamiento en donde se registró mayor nivel de ejecución presupuestal Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

Cuadro Nº 44. Resumen del Presupuesto – Egresos
Año 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	DEV/ PIA	DEV/ PIM
TOTAL POR FUENTES	271,061,732.00	331,240,685.00	324,264,411.33	119.63%	97.89%
1 RECURSOS ORDINARIOS	211,274,180.00	217,105,820.00	213,278,093.19	100.95%	98.24%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	50,440,347.00	100,213,014.00	97,731,986.20	193.76%	97.52%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0.00	0.00	0.00		
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,124,646.00	622,285.88	0.00%	585.33%
5 RECURSOS DETERMINADOS	9,347,205.00	12,797,205.00	12,632,046.06	135.14%	98.71%

Fuente: Unidad de Presupuesto-OPP.



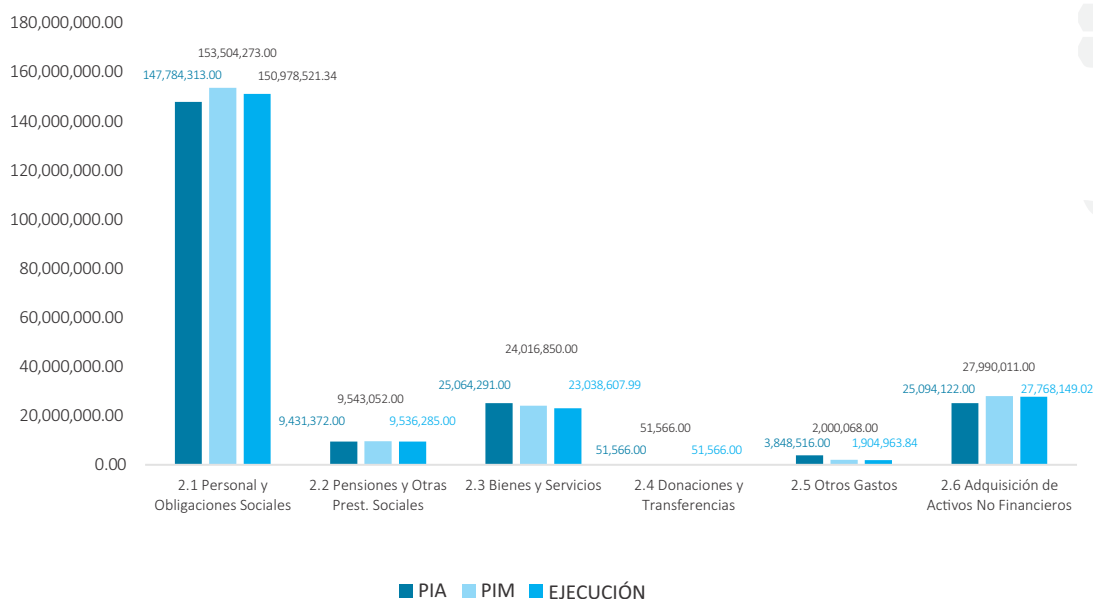
Recursos Ordinarios

En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se tuvo un PIM de S/ 217,105,820.00 soles, que representa un incremento de S/ 5,831,640.00 soles respecto al PIA, además las genéricas de gasto con mayor asignación presupuestal fueron “Personal y Obligaciones Sociales” con un PIM de S/ 153,504,273.00, “Adquisición de Activos No Financieros” con un PIM de S/ 27,990,011.00 y “Bienes y Servicios” con un PIM de S/ 24,016,850.00. Asimismo, es importante señalar que la ejecución de gasto en todas las genéricas supera el 98.24% de avance respecto al PIM:

Cuadro Nº 45. Programación y Ejecución del Gasto – Año 2025
(Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios)

GENÉRICA DE GASTO	PIA S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	Ejecución Respecto al PIA %	Ejecución Respecto al PIM %
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	147,784,313.00	153,504,273.00	150,978,521.34	102.16%	98.35%
2.2 Pensiones y Otras Prest. Sociales	9,431,372.00	9,543,052.00	9,536,285.00	101.11%	99.93%
2.3 Bienes y Servicios	25,064,291.00	24,016,850.00	23,038,607.99	91.92%	95.93%
2.4 Donaciones y Transferencias	51,566.00	51,566.00	51,566.00		100.00%
2.5 Otros Gastos	3,848,516.00	2,000,068.00	1,904,963.84	49.50%	95.24%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	25,094,122.00	27,990,011.00	27,768,149.02	110.66%	99.21%
TOTAL	211,274,180.00	217,105,820.00	213,278,093.19	100.95%	98.24%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.



Cuadro Nº 46. Resumen Techos Presupuestales por Escuela Profesional – Año 2025

FACULTADES/ESCUELAS PROFESIONALES	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO Recursos Ordinarios	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO Recursos Directamente Recaudados
CIENCIAS AGRARIAS	221,716	15,000
Ingeniería Agronómica	78,116	5,000
Ingeniería Topográfica	71,800	5,000
Ingeniería Agroindustrial	71,800	5,000
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECHNIA	105,270	15,000
Medicina Veterinaria y Zootecnia	105,270	15,000
CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	104,375	17,773
Contabilidad	104,375	17,773
INGENIERÍA ECONÓMICA	98,511	17,773
Ingeniería Económica	98,511	17,773
INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	71,800	15,000
Ingeniería Estadística e Informática	71,800	15,000
CIENCIAS SOCIALES	453,800	93,209
Sociología	71,800	15,000
Turismo	76,700	15,000
Antropología	71,800	15,000
Arte	71,800	15,000
Ciencias de la Comunicación Social	76,700	15,000
Psicología	70,000	3,209
Departamento de Humanidades	15,000	15,000
TRABAJO SOCIAL	77210	15,000
Trabajo Social	77210	15,000
INGENIERÍA MINAS	77,469	15,000
Ingeniería de Minas	77,469	15,000
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	79,869	15,000
Derecho	79,869	15,000
INGENIERÍA QUÍMICA	73,300	15,000
Ingeniería Química	73,300	15,000
CIENCIAS BIOLÓGICAS	81,200	15,000
Biología	81,200	15,000
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	287,810	62,000
Educación Secundaria	85,410	17,000
Educación Física	65,300	15,000
Educación Primaria	65,300	15,000
Educación Inicial	71,800	15,000
MEDICINA HUMANA	87,645	15,000
Medicina Humana	87,645	15,000
CIENCIAS DE LA SALUD	143,600	30000
Nutrición Humana	71,800	15,000
Odontología	71,800	15,000

FACULTADES/ESCUELAS PROFESIONALES	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO Recursos Ordinarios	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO Recursos Directamente Recaudados
ENFERMERÍA	83,700	15,000
Enfermería	83,700	15,000
INGENIERÍA GEOLÓGICA Y METALÚRGICA	148,500	30,000
Ingeniería Geológica	76,700	15,000
Ingeniería Metalúrgica	71,800	15,000
INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	224,967	47,000
Ingeniería Civil	82,967	15,000
Arquitectura y Urbanismo	76,700	17,000
Ciencias Físico Matemáticas	65,300	15,000
INGENIERÍA DEL AGUA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	76,700	8,000
Ingeniería Agrícola	76,700	8,000
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	225,200	45,000
Ingeniería Mecánica Eléctrica	76,700	15,000
Ingeniería Electrónica	71,800	15,000
Ingeniería de Sistemas	76,700	15,000
Ingeniería de Telecomunicaciones	0	0
Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos	0	0
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANAS	86,700	15,000
Administración	86,700	15,000
	2,809,342	764,755

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.



Cuadro Nº 47. Resumen Techos Presupuestales por Escuela Profesional 2025

Nº	ESCUELAS PROFESIONALES /Prog. Estudio	Gestión curricular	Acreditación	Insumos, reactivos y laboratorio
1	Ingeniería Agronómica	10,000,00	20,000,00	10,000,00
2	Ingeniería Topográfica	10,000,00	20,000,00	10,000,00
3	Ingeniería Agroindustrial	10,000,00	20,000,00	10,000,00
4	Medicina Veterinaria y Zootecnia	10,000,00	20,000,00	10,000,00
5	Contabilidad	10,000,00	20,000,00	10,000,00
6	Ingeniería Económica	10,000,00	20,000,00	10,000,00
7	Ingeniería Estadística e Informática	10,000,00	20,000,00	10,000,00
8	Sociología	10,000,00	20,000,00	10,000,00
9	Turismo	10,000,00	20,000,00	10,000,00
10	Antropología	10,000,00	20,000,00	10,000,00
11	Arte*	30,000,00	60,000,00	10,000,00
12	Ciencias de la Comunicación Social	10,000,00	20,000,00	10,000,00
13	Psicología	10,000,00	20,000,00	10,000,00
14	Trabajo Social	10,000,00	20,000,00	10,000,00
15	Ingeniería de Minas	10,000,00	20,000,00	10,000,00
16	Derecho	10,000,00	20,000,00	10,000,00
17	Ingeniería Química	10,000,00	20,000,00	10,000,00
18	Biología*	30,000,00	60,000,00	10,000,00
19	Educación Secundaria*	40,000,00	80,000,00	10,000,00
20	Educación Física	10,000,00	20,000,00	10,000,00
21	Educación Primaria	10,000,00	20,000,00	10,000,00
22	Educación Inicial	10,000,00	20,000,00	10,000,00
23	Medicina Humana	10,000,00	20,000,00	10,000,00
24	Nutrición Humana	10,000,00	20,000,00	10,000,00
25	Odontología	10,000,00	20,000,00	10,000,00
26	Enfermería	10,000,00	20,000,00	10,000,00
27	Ingeniería Geológica	10,000,00	20,000,00	10,000,00
28	Ingeniería Metalúrgica	10,000,00	20,000,00	10,000,00
29	Ingeniería Civil	10,000,00	20,000,00	10,000,00
30	Arquitectura y Urbanismo	10,000,00	20,000,00	10,000,00
31	Ciencias Físico Matemáticas*	20,000,00	40,000,00	10,000,00
32	Ingeniería Agrícola	10,000,00	20,000,00	10,000,00
33	Ingeniería Mecánica Eléctrica	10,000,00	20,000,00	10,000,00
34	Ingeniería Electrónica	10,000,00	20,000,00	10,000,00
35	Ingeniería de Sistemas	10,000,00	20,000,00	10,000,00
36	Ingeniería de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
37	Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos	0,00	0,00	0,00
38	Administración	10,000,00	20,000,00	10,000,00
TOTAL		440,000,00	880,000,00	360,000,00

* Importe asignado considerado el número de programas de estudio.

Fuente: Unidad de Presupuesto-OPP

Recursos Directamente Recaudados

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se tuvo un PIM de S/ 100,213,014.00 soles, que representa un incremento de S/ 49,772,667.00 respecto al PIA, además las genéricas de gasto con mayor asignación presupuestal fueron “Adquisición de Activos No Financieros” con un PIM de S/ 39,389,524.00, “Bienes y Servicios” con un PIM de S/ 32,757,116.00 y “Personal y Obligaciones Sociales” con un PIM de S/ 27,947,992.00. En cuanto a la ejecución presupuestal, la genérica de gasto “Adquisición de Activos No Financieros” tiene una mayor ejecución de S/ 39,389,524.00 soles, seguido de la genérica de gasto “Bienes y Servicios” con S/ 32,757,116.00 soles y “Personal y Obligaciones Sociales” con S/ 27,947,992.00.

Cuadro Nº 48. Programación y Ejecución del Gasto – Año 2025
(Fuente de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados)

GENÉRICA DE GASTO	P.I.A. S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	Ejecución Respecto al PIA %	Ejecución Respecto al PIM %
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	23,097,992.00	27,947,992.00	26,966,076.52	116.75	96.49
2.3 Bienes y Servicios	23,811,142.00	32,757,116.00	31,706,671.90	133.16	96.79
2.5 Otros Gastos	118,382.00	118,382.00	32,150.00	27.16	27.16
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	3,412,831.00	39,389,524.00	39,027,087.78	1,143.54	99.08
TOTAL	50,440,347.00	100,213,014.00	97,731,986.20	193.76	97.52

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.

Donaciones y Transferencia

En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se tuvo un PIM de S/ 1,124,646.00 soles. En cuanto a la genéricas de gasto de “Bienes y Servicios” que tuvo un nivel de ejecución respecto al PIM de 69.91%, en la genérica de gasto “Adquisición de Activos no Financieros” tuvo un nivel de ejecución respecto al PIM de 26.80% y en la genérica “Otros Gastos” tuvo un nivel de ejecución de 24.75% respecto al PIM:

Cuadro Nº 49. Programación y Ejecución del Gasto – Año 2025
(Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias)

GENÉRICA DE GASTO	PIA S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	Ejecución Respecto al PIA %	Ejecución Respecto al PIM %
2.3 Bienes y Servicios	0.00	750,659.00	524,764.88		69.91
2.5 Otros Gastos	0.00	131,739.00	32,600.00		24.75
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	242,248.00	64,921.00		26.80
TOTAL	0.00	1,124,646.00	622,285.88		55.33

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.

Recursos Determinados:

En la fuente de financiamiento Recursos Determinados se tuvo un PIM de S/ 12,797,205.00 soles. En cuanto a la genérica de gasto de “Adquisición de Activos No Financieros” se registró el 99.05% de ejecución y en la genérica de gasto “Bienes y Servicios” un nivel de ejecución de 96.16% respecto al PIM.

Cuadro Nº 50. Programación y Ejecución del Gasto – Año 2025
(Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados)

GENÉRICA DE GASTO	PIA S/	PIM S/	EJECUCIÓN S/	Ejecución Respecto al PIA %	Ejecución Respecto al PIM %
2.3 Bienes y Servicios	1,508,226.00	1,508,226.00	1,450,275.91		96.16%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	7,838,979.00	11,288,979.00	11,181,770.15	142.64%	99.05%
TOTAL	9,347,205.00	12,797,205.00	12,632,046.06	135.14%	98.71%

Fuente: Unidad de Presupuesto—OPP.

Proyectos de Inversión Pública

La infraestructura y equipamiento son medios fundamentales para el desarrollo de la función universitaria. En ese contexto; en el período 2025, la fuente de financiamiento con mayor asignación presupuestal fue Recursos Directamente Recaudados con un PIM de S/ 33,893,507.00 soles, en ese orden; a continuación, se tiene la fuente de Recursos Ordinarios con un PIM de S/ 27,123,929.00 soles; con la fuente de Recursos Determinados, tuvo una asignación de S/ 7,951,302.00 soles y con la fuente de Donaciones y Transferencias con un PIM de S/ 129,323.00 soles. Con una ejecución presupuestal de 99.33% al 31 de diciembre de 2025.



Cuadro Nº 51. Resumen de Proyectos de Inversión Pública por Asignación y Ejecución Presupuestal, Según Componentes y Proyectos 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA			PIM			EJECUCIÓN			%	%
	CONSTRUC.	EQUIPAM.	TOTAL	CONSTRUC.	EQUIPAM.	TOTAL	CONSTRUC.	EQUIPAM.	TOTAL	EJECUCIÓN PIA	EJECUCIÓN PIM
RO	22,148,306.00	0.00	22,148,306.00	26,292,680.00	831,249.00	27,123,929.00	26,224,938.57	831,239.08	27,056,177.65	122.16%	99.75%
RDR	0.00	0.00	0.00	20,224,738.00	13,668,769.00	33,893,507.00	19,970,260.24	13,664,937.47	33,635,197.71		99.24%
D y T	0.00	0.00	0.00	0.00	129,323.00	129,323.00	0.00	1,950.00	1,950.00		1.51%
RD	2,351,694.00	0.00	2,351,694.00	7,337,529.00	613,773.00	7,951,302.00	7,327,806.79	613,766.22	7,941,573.01	337.70%	99.88%
TOTAL	24,500,000.00	0.00	24,500,000.00	53,854,947.00	15,243,114.00	69,098,061.00	53,523,005.60	15,111,892.77	68,634,898.37	280.14%	99.33%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OPP.



